



Plan Estratégico Distrital

---

# Municipio de Donoso

---

2018 -2022  
República de Panamá





# Municipio de Donoso

## Plan Estratégico Distrital 2018 – 2022

**Joaquín Mora**  
Alcalde del Municipio de Donoso

### Consejo Municipal

HR. Aníbal Racero (Presidente)  
HR. Herminio Solís  
HR. Silvano Segura  
HR. Angel Gondola  
HR. Eulalio Yangüez  
HR. Fernando Johnson

### Equipo Técnico Municipal

**Profesor Carlos Baltazar**  
Planificador  
**Licenciada Annelys Arias**  
Asistente

### Asesoramiento

Dirección de Programación de Inversiones  
Ministerio de Economía y Finanzas (MEF),  
Departamento de Planificación Regional  
Oficina Provincial de Planificación Colón

**Licenciada Alba Arcia**  
Planificadora Distrital

**Licenciado Henry Vásquez Castillo**  
Planificador Central

Septiembre, 2017

## PRESENTACIÓN

---

El Municipio de Donoso elaboró el Plan estratégico Distrital 2018 – 2022, como resultado de un proceso participativo.

Este Plan se elabora con lo establecido en la Ley N° 66 del 29 de octubre de 2015, que Descentraliza la Administración Pública, dando una respuesta concreta a las prioridades de desarrollo identificadas por pobladores y al mismo tiempo un compromiso en que el Municipio ejerza sus competencias apegados a los intereses colectivos del Distrito.

La misión del Mismo es promover el desarrollo sostenible del Distrito de Donoso en los aspectos económicos, sociales, ambientales y culturales, con la participación activa de las comunidades.

En la formulación del Plan se contó con la participación de las Autoridades locales del Distrito, Instituciones públicas, sociedad civil que hicieron aportes significativos y apoyo Técnico del Personal del Ministerio de Economía y Finanzas, Dirección de Programación de Inversiones, Oficina de Planificación Provincial de Colón.

El Municipio de Donoso agradece la participación desinteresada de todos los actores que se han involucrado en la formulación de este Plan y reiteramos nuestros compromiso con su cumplimiento.

# Contenido

<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>5</b>
<b>CAPÍTULO I .....</b>	<b>6</b>
<b>Marco Jurídico y Normativo.....</b>	<b>6</b>
<b>Qué es un Plan Estratégicos Distrital? .....</b>	<b>9</b>
<b>Características del Plan Estratégico Distrital.....</b>	<b>9</b>
<b>Propósitos de un Plan Estratégico Distrital .....</b>	<b>9</b>
<b>Misión.....</b>	<b>11</b>
<b>Visión .....</b>	<b>11</b>
<b>CAPITULO II .....</b>	<b>12</b>
<b>DIAGNOSTICO DISTRITO DE DONOSO .....</b>	<b>12</b>
<b>DIMENSIÓN FÍSICO – AMBIENTAL .....</b>	<b>15</b>
<b>DIMENSIÓN SOCIAL .....</b>	<b>22</b>
<b>DIMENSIÓN ECONOMICA .....</b>	<b>35</b>
<b>DIMENSION RURAL .....</b>	<b>38</b>
<b>DIMENSION JURIDICO – INSTITUCIONAL .....</b>	<b>39</b>
<b>CAPITULO III .....</b>	<b>42</b>
<b>PLANIFICACION ESTRATEGICA.....</b>	<b>42</b>
<b>PLAN INDICATIVO DE INVERSIONES .....</b>	<b>47</b>
<b>BIBLIOGRAFIA.....</b>	<b>53</b>

## INTRODUCCIÓN

---

El presente documento es una guía o herramienta útil para las autoridades tanto del nivel local como el central en la toma de decisiones, en la elaboración de planes de desarrollo, diagnósticos, estrategias, programas, proyectos y acciones de inversión social que se programen a ejecutar.

Donoso es el tercer distrito de la provincia de Colón, de los cinco (5) que la conforman en su división Política Administrativa. Es el primero en tamaño con una superficie aproximada de 1,826.1 kilómetros cuadrados; el segundo más poblado con 12,810 habitantes, según el Censo Nacional de Población y Vivienda 2010; y en la densidad de población ocupa el cuarto lugar con 7 personas por kilómetro cuadrado.

Dentro de su población total encontramos población afrodescendiente y población indígena, si bien el porcentaje de representatividad es bajo, 3.3% y 6.6% respectivamente.

Solamente el 34.0% de la población del Distrito ha terminado la primaria. El 10.2% de la población no sabe leer ni escribir y cuenta con la existencia de 58 instalaciones educativas, donde se ofrece enseñanza preescolar, primaria, premedia y media profesional. Hay presencia de educación universitaria.

Las principales actividades económicas son la agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y actividades de servicios conexas alcanzando un poco más del 54.0% de participación. Y posee una Población Económicamente Activa de 4,138 personas, con una tasa de participación de 44.6%.

Es preocupante que aún se encuentren viviendas sin acceso a agua potable (44.7%), sin suministro eléctrico (62.7%), con piso de tierra (16.4%) y en condición de hacinamiento (18.8%).

Se muestra de forma general las características físicas, socioeconómicas del Distrito, así como las necesidades. Se advierte que la información estadística utilizada en este documento es la suministrada en los Censos Nacionales de Población y Vivienda 2000 y 2010; así como estadísticas de los Ministerios de: Educación, Salud y Obras Públicas.

# CAPÍTULO I

## CONSIDERACIONES GENERALES

### Marco Jurídico y Normativo

Mediante Decreto Ejecutivo No.1 de 12 de noviembre de 1903, la Junta Provisional de Gobierno crea el Ministerio de Hacienda y Tesoro.

Mediante la Ley No.16 de 28 de febrero de 1973, se crea el Ministerio de Planificación y Política Económica, conocido por sus siglas como MIPPE.

Con la Ley No.97 de 21 de diciembre de 1998, se aprueba la creación del Ministerio de Economía y Finanzas, oficializándose la fusión de los Ministerios de Planificación y Política Económica y el Ministerio de Hacienda y Tesoro.

Ley No.2 de 10 de marzo de 2014

Modifica artículos de la Ley 97 de 1998, que crea el Ministerio de Economía y Finanzas. Los artículos modificados fueron:

Artículo 1: Señala que el MEF tendrá a su cargo todo lo relacionado con la formulación de iniciativas en materia de planificación y política económica

Artículo 2: Adiciona la función de asesorar y formular recomendaciones al Órgano Ejecutivo y a las instituciones del Estado sobre cuestiones relacionadas con la planificación de la acción del Estado y el desarrollo nacional y además investigar y realizar estudios y diagnósticos orientados a la formulación de políticas de desarrollo integral, así como articular y coordinar la planificación nacional con la planificación de los distintos niveles de gobierno y entre estos.

Constitución Política:

Artículo 233: Al Municipio, como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado con gobierno propio, democrático y autónomo, le corresponde prestar los servicios públicos y construir las obras públicas que determine la Ley, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación ciudadana, así como el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asigne la Constitución y la Ley.

El Órgano Ejecutivo garantizará el cumplimiento de estos fines, dentro del proceso de descentralización de la competencia y función pública que el Estado panameño promoverá y realizará en base a los principios de autonomía, subsidiaridad, equidad, igualdad, sostenibilidad y eficiencia, y considerando la territorialidad, población y necesidades básicas de las municipalidades. La Ley establecerá cómo se descentralizará la Administración Pública y el traslado de competencia y la transferencia de recursos para el cumplimiento de esta norma.

Artículo 282: El ejercicio de las actividades económicas corresponde primordialmente a los particulares; pero el Estado las orientará, dirigirá, reglamentará, reemplazará o creará, según las necesidades sociales y dentro de las normas del presente Título, con el fin de acrecentar la

riqueza nacional y de asegurar sus beneficios para el mayor número posible de los habitantes del país.

El Estado planificará el desarrollo económico y social, mediante organismos o departamentos especializados cuya organización y funcionamiento determinará la Ley.

Artículo 287: El Estado podrá crear en las áreas o regiones cuyo grado de desarrollo social y económico lo requiera instituciones autónomas o semiautónomas, nacionales, regionales o municipales, que promuevan el desarrollo integral del sector o región y que podrán coordinar los programas estatales y municipales en cooperación con los Concejos Municipales o Intermunicipales. La Ley reglamentará la organización, jurisdicción, financiamiento y fiscalización de dichas entidades de desarrollo.

Ley No. 34 de 5 de junio de 2008 de Responsabilidad Social Fiscal

Conforme a esta Ley, cada nueva Administración de Gobierno requiere preparar y presentar a la ciudadanía un Plan Estratégico de Gobierno, compuesto por los siguientes aspectos:

- a) Estrategia Económica y Social;
- b) Programación Financiera a 5 años;
- c) Plan de Inversiones Indicativo.

Ley 37 de 29 de junio de 2009 que descentraliza la Administración Pública

Artículo 89. La Junta de Planificación Municipal pasará a denominarse Junta de Planificación y Desarrollo Municipal y será el organismo principal de participación, coordinación y concertación de la población en el distrito, para llevar a cabo, con la administración municipal, el desarrollo de las comunidades.

Artículo 90. La Junta de Planificación y Desarrollo Municipal tendrá como misión principal servir de espacio para la coordinación y concertación de las Políticas y Planes de Ordenamiento Territorial, los Programas y Proyectos de Desarrollo Sostenible, así como de los planes y programas nacidos desde la misma población, a través de la participación ciudadana

Ley 66 del 29 de octubre de 2015 que modifica la Ley 37 del 29 de junio de 2009

Artículo 72 modifica el artículo 17 de la Ley 106 de 1973:

Los consejos municipales tendrán competencia exclusiva para el cumplimiento de las funciones siguientes:

1. Formular, con la participación del alcalde y asesoría del Ministerio de Economía y Finanzas, las políticas del desarrollo del distrito y de los corregimientos.

Decreto Ejecutivo 111 de 02 de mayo de 2017.

Modifica la estructura organizativa del Ministerio de Economía y Finanzas y se adscriben las funciones de la Dirección de Planificación Regional (DPR) a la Dirección de Programación de Inversiones (DPI).

Que la Dirección de Programación de Inversiones (DPI) del Ministerio de Economía y Finanzas, es la encargada de promover la planificación, monitoreo y evaluación de la inversión pública del sector público no financiero, a través del Sistema Nacional de Inversiones Públicas (SINIP), con el fin de contribuir al logro de los objetivos planteados en el Plan Estratégico de Gobierno (PEG).

Que el Decreto Ejecutivo No.148 del 11 de diciembre de 2001, que crea el Sistema Nacional de Inversiones Públicas (SINIP), lo define como un conjunto de políticas, normas, proceso, metodologías y sistema de información para la formulación, evaluación, capacitación y seguimiento de los proyectos de inversión del sector público, constituyéndose de esta manera, en una herramienta fundamental para que los proyectos ejecutados por el Gobierno sean producto de un proceso de inversión en el que se apliquen técnicas y metodologías modernas y eficientes con el principal propósito de utilizar eficiente y eficazmente la asignación de los recursos limitados con que cuentan el Estado.

Ley No.61 de 23 de octubre de 2009, que reorganiza el Ministerio de Vivienda y establece el Viceministerio de Ordenamiento Territorial

Menciona entre sus funciones, elaborar y dirigir la política nacional de desarrollo y ordenamiento territorial, elaborar los planes de desarrollo a nivel nacional y regional; coordinar y orientar las inversiones públicas y privadas; así como recomendar la aprobación de planes, programas y proyectos en el país.

Para la ejecución de las funciones se deberá coordinar con el MEF y otras entidades con competencia a nivel nacional y regional que tenga entre sus facultades incidencia en las políticas de desarrollo del Estado.

Decreto Ejecutivo No.10 de 6 de enero de 2017

Que reglamenta la ley 66 de 29 de octubre de 2015 que modifica la ley 37 de 29 de junio de 2009. Artículos 64, 66, 67 y 68.

Decreto Ejecutivo No.118 de 27 de marzo de 2017, que adiciona artículos al Decreto Ejecutivo No.10 de 6 de enero de 2017.

## 1.2 Características del Plan Estratégico Distrital

- Define la ruta para varios años, puede ser a mediano o largo plazo.
- Se fundamenta en una visión estratégica de desarrollo consensuada con la ciudadanía, quien le otorga la importancia a través del tiempo.
- Se sustentan líneas estratégicas de desarrollo del distrito que están alineadas con el Plan Estratégico de Gobierno (PEG).
- Define objetivos y metas por alcanzar a través de la ejecución de programas y proyectos.



- Identifica acciones que no son de competencia municipal, pero que el Municipio se compromete a gestionar ante las instancias de gobierno correspondientes.
- El Plan puede desarrollarse considerando la implementación de empresas municipales o mixtas para la explotación de bienes y servicios (Ley 106 de 1973, Art. 17 Acápito 4).

Puede proponer la ejecución de programas y proyectos realizando alianzas intermunicipales

### **Qué es un Plan Estratégicos Distrital?**

Es un instrumento de planificación estratégica local, que contiene los objetivos propuestos por el gobierno municipal, durante un período determinado para avanzar hacia el logro de la visión de desarrollo del distrito, la cual debe ser consensuada con la ciudadanía.

La coordinación para la elaboración del PED, debe ser una labor asumida de manera responsable y democrática por la máxima autoridad local, es decir, el Alcalde Municipal, de manera que el mismo represente un instrumento de gestión para el Municipio, a través del cual se debe conocer, definir y priorizar los problemas existentes, tomando en cuenta a la comunidad.

El Plan en su conjunto conlleva acciones destinadas a promover el desarrollo del Distrito, en sus diversas dimensiones: físico-ambiental, social, económica, urbana y jurídico institucional.

### **Características del Plan Estratégico Distrital**

- Define la ruta para varios años, puede ser a mediano o largo plazo.
- Se fundamenta en una visión estratégica de desarrollo consensuada con la ciudadanía, quien le otorga la importancia a través del tiempo.
- Se sustentan líneas estratégicas de desarrollo del distrito que están alineadas con el Plan Estratégico de Gobierno (PEG).
- Define objetivos y metas por alcanzar a través de la ejecución de programas y proyectos.
- Identifica acciones que no son de competencia municipal, pero que el Municipio se compromete a gestionar ante las instancias de gobierno correspondientes.
- El Plan puede desarrollarse considerando la implementación de empresas municipales o mixtas para la explotación de bienes y servicios (Ley 106 de 1973, Art. 17 Acápito 4).
- Puede proponer la ejecución de programas y proyectos realizando alianzas intermunicipales.

### **Propósitos de un Plan Estratégico Distrital**

- Promover el desarrollo del Distrito en sus diversas dimensiones: Físico – ambiental; social, económica, urbana, semiurbana, rural y jurídico institucional.
- Propiciar el desarrollo del Municipio explotando sus potencialidades.
- Establecer acciones, programas y proyectos encaminados a superar los desequilibrios sociales existentes.

- Mejorar la calidad de vida y el acceso a las oportunidades de todos los habitantes del municipio en igualdad de condiciones.
- Asegurar la eficiencia, transparencia y equidad en la asignación de los recursos mediante los proyectos de inversión.
- Democratizar y orientar la administración pública con la participación de la comunidad.

**Misión**

Promover mecanismos de Coordinación para la ejecución del proceso de desarrollo de la población, con una Gestión basada en resultados medibles, auto sostenible, eficaz y eficiente construyendo alianzas Estratégicas entre comunidad, gobierno y empresa privada.

**Visión**

Hacer de Donoso, un Distrito Moderno, que promueva el Desarrollo Local, con la participación de la Ciudadanía, Gobierno Central, Gobierno Local y Sector Privado; asegurando el bienestar social de la población, a través de procesos de Inversión responsables, enmarcados en la conservación de los Recursos Naturales y el respeto a la cultura de la región.

## CAPITULO II

### DIAGNOSTICO DISTRITO DE DONOSO

#### Reseña Histórica

Donoso es uno de los Distritos que conforman la Provincia de Colón, situado en la República de Panamá. Fue fundado en 1858 como un segmento poblacional del Distrito parroquial de Coclé, con su sede capital el poblado de Boca del Río Coclé (hoy Coclé del Norte), trasladada a su nueva cabecera en 1879 al poblado de Miguel de la Borda quedando integrada al recién establecido Distrito parroquial de Colón.

Existe evidencia histórica de que a la llegada de los españoles en esta región existía una población dedicada a la agricultura, la pesca, la minería y la producción artesanal de herramientas, embarcaciones y enseres domésticos. Las diferencias ambientales de las vertientes pacífica y atlántica provocaron divergencias en cuanto al desarrollo social y económico de los grupos humanos allí asentados, pero ello también propició relaciones de trueque de productos complementarios, lazos de parentesco y tradiciones compartidas. Ambas vertientes constituían parte de un mismo tejido sociocultural, cuya interacción era un mecanismo fundamental en el funcionamiento del ambiente humano en el istmo antes de la conquista europea.

En el período de conquista en el Caribe panameño se produjo un despoblamiento momentáneo, debido al sistema de organización de la vida económica introducido por los españoles, el cual se basó en la explotación de los indígenas, sobre todo como trabajadores forzados en el lavado de oro. Sin embargo, tras el abandono de las minas de oro de aluvión, esta región se convirtió en escenario de la resistencia indígena frente al control político y militar español en expansión. Los "coclés" siguieron hostigando a los españoles hasta mediados del siglo XVII, así como los chánguenos, doraces y "guaymíes", cuya oposición, avivada por ingleses y miskitos, continuó hasta las postrimerías de la época colonial.

Los grupos indígenas usaron como puntos focales de su resistencia partes de aquellos territorios donde habrían vivido sus antepasados. Ello determinó que toda la vertiente atlántica quedara excluida del reordenamiento colonial y pasara a ser una periferia hostil que rodeaba al nuevo núcleo colonial por el norte. Así, en la región estudiada persistieron formas de ocupación y organización del espacio que abarcaron desde asentamientos indígenas hasta quilombos de negros y cimarrones, cuyas poblaciones presentaron una tenaz resistencia a los intentos de las autoridades coloniales para someterlos a su control.

## Ubicación Geográfica

El distrito de Donoso es una de las divisiones que conforma la provincia de Colón, situado en la Costa Abajo y colindante con la provincia de Coclé.

MAPA No. 1 LOCALIZACIÓN DEL DISTRITO DE DONOSO



### Leyenda

- Provincias y Comarcas
- Distrito de Donoso
- Lagos y Mares



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas, Cartografía Básica Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia. Base de datos del Atlas Nacional de la República de Panamá - 2016. Elaborado en la Unidad de Información Geográfica de la Dirección de Programación de Inversiones, Departamento de Planificación Regional.

## Límites del distrito de Donoso

Gran parte está rodeado por el Mar Caribe. Sus límites son:

- Norte: Mar Caribe.
- Sur: Río San Juan, el Río Toabré y el distrito de Penonomé de la provincia de Coclé.
- Este: Distrito de Chagres y Río Indio.
- Oeste: Distrito de Santa Fé (provincia de Veraguas) y el Río Belén.

En la Ley 1 del 27 de octubre de 1982 se estableció la división político – administrativa del distrito de Donoso, está compuesto por seis (6) corregimientos: Miguel de la Borda (Cabecera), Coclé del Norte, El Guásimo, Gobeia, Río Indio y San José del General. Este Distrito cuenta con 325 lugares poblados en donde el corregimiento Miguel de la Borda Cabecera es el más poblado con 94 lugares y el corregimiento San José del General el menor, con 19 lugares poblados.







MAPA No. 2 DIVISIÓN PÓLITICA DEL DISTRITO DE DONOSO



### Leyenda

#### Distrito de Donoso

Corregimientos del Distrito de Donoso

 COCLÉ DEL NORTE	 MIGUEL DE LA BORDA (CAB.)
 EL GUÁSIMO	 RÍO INDIO
 GOBEA	 SAN JOSÉ DEL GENERAL

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas  
Cartografía Básica Instituto Geográfico  
Nacional Tommy Guardia. Base de datos del  
Atlas Nacional de la República de Panamá  
– 2016. Elaborado en la Unidad de Información  
Geográfica de la Dirección de Programación de  
Inversiones, Departamento de Planificación Regional.



## **Caracterización del Territorio**

Para efectos de facilitar el análisis de la situación actual del Distrito, se identificaron cinco tópicos o dimensiones, las cuales se refieren a un conjunto de variables, elementos, componentes, indicadores y situaciones que muestran las relaciones entre la sociedad y diferentes factores de índole físico-ambiental, social, económica, urbana y jurídico-administrativa y que sirven de base para identificar la problemática y potencialidades existentes en el territorio objeto de estudio.

## **DIMENSIÓN FÍSICO – AMBIENTAL**

### **Clima**

Diversos factores geográficos, oceanográficos y meteorológicos, contribuyen a determinar el clima de la región. De acuerdo con el Sistema de Clasificación de Köppen, El clima que predomina en el Distrito son:

Afi. Clima Tropical Muy Húmedo, todos los meses con lluvia anual menor 60 mm, temperatura media del mes más fresco menor de 18° Celsius.

Ami. Clima Tropical Húmedo, con influencia del monzón (régimen de vientos): lluvia anual menor de 2,250 mm con 60.0% concentrada en los 4 meses más lluviosos en forma consecutiva, algún mes con lluvia mayor de 60mm. Temperatura media del mes más fresco menor 18° Celsius.

Las temperaturas medias anuales van de los 20.1°C a los 27° Celsius aproximadamente.

En la Región Atlántica llueve durante casi todo el año. Entre diciembre y febrero se registran abundantes lluvias provocadas muchas de ellas por las incursiones de los sistemas frontales del hemisferio norte hacia las latitudes tropicales; en el resto del año las lluvias están asociadas a los sistemas atmosféricos tropicales que se desplazan sobre la Cuenca del Caribe, a la brisa marina y al calentamiento diurno de la superficie terrestre, según datos de la Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A.

### **Relieve**

Las regiones morfoestructurales del Distrito se individualizan claramente desde el punto de vista topográfico (altitudes y pendientes), estructural (litología y tectónica) de acuerdo con su historia geológica. Encontramos distintos tipos de relieve las cuales podemos mencionar las siguientes: planicies litorales, costas bajas, colinas, llanuras, cerros bajos y altos, valles íntermontanos, montañas medias y bajas; montañas altas (montañas horts, estructuras volcánicas).

Las características litográficas de la región están formadas por dique, rocas sedimentarias, cubiertas de pleistoceno, sedimentos del pleistoceno y del holoceno, efusiones magnéticas, cuerpos intrusivos, rocas ígneas extrusivas (vulcanitas) y cuerpos intrusivos. Las líneas de las crestas varían entre 5 a 1,200 metros de alturas, donde la región más alta está en el corregimiento de Coclé del Norte. Se puede mencionar algunas de las elevaciones o cerros más importantes, como Cerro San Lucas, Pelado, Clave, Petaquilla, Caño, etc.

## Hidrografía

El Distrito se encuentra dentro de las cuencas hidrográficas 103 - Río Belén y entre Río Belén y Río Coclé del Norte; 105 Río Coclé del Norte; 107 Río entre Coclé del Norte y Miguel de la Borda; 109 Ríos Miguel de la Borda; 111 Río Indio; 115 Ampliación Canal de Panamá, el drenaje del territorio está compuesto por 38 ríos, 386 quebradas aproximadamente.

MAPA No. 3 CUENCAS HIDROGRÁFICAS





## Biodiversidad y ecosistemas

Posee una biodiversidad variada, por sus ecorregiones, vegetación, bosques y especies animales.

Se encuentran bosques de tipo pluvial montano, pluvial montano bajo, pluvial premontano, húmedo montano, húmedo montano bajo, muy húmedo montano bajo, húmedo premontano, muy húmedo premontano, húmedo tropical, muy húmedo tropical, seco tropical y seco premontano.

Los bosques brindan refugio a más de 650 especies de flora y fauna, la mayoría amenazadas, raras, endémicas regionales, binacionales y nacionales, de distribución restringida, y con poblaciones vulnerables y en peligro de extinción. Estudios indican la presencia de unas 256 especies amenazadas, entre las que se incluyen 70 especies de plantas, 25 mamíferos, 69 aves, 49 reptiles y 43 anfibios. Además, la riqueza de especies acuáticas y marinas del área de Donoso, incluye 24 especies de peces, dos moluscos y tres crustáceos, tanto de agua dulce, como marinos costeros.

## Ecorregiones

Encontramos dos ecorregiones:

- Bosques Húmedos de Talamanca: pertenece a la categoría de bosques húmedos latifoliados tropicales y subtropicales y se considera como relativamente estable / intacta. Contiene además algunos de los hábitats más intactos de América Central.
- Bosques Húmedos del Lado Atlántico de América Central: corresponde a la categoría de bosques húmedos latifoliados tropicales y subtropicales. Se considera como vulnerable.

MAPA No. 4 COBERTURA BOSCOSA



Cobertura Boscosa del Distrito de Donoso

**Boscosa - ANAM\_2000\_**

- Área Sin Bosque
- Bosque
- Bosque Fuertemente Intervenido

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas, Cartografía Básica Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia. Base de datos del Atlas Nacional de la República de Panamá - 2016. Elaborado en la Unidad de Información Geográfica de la Dirección de Programación de Inversiones, Departamento de Planificación Regional.

## Áreas Protegidas

Tiene 76 mil hectáreas de bosques tropicales, pasa el Corredor Biológico Mesoamericano de las Américas. Se trata de un sitio con ambientes terrestres, fluviales y marinos costeros, que colindan con el mar Caribe, Coclé, Chagres y Veraguas. Este corredor permite el paso de miles de formas de vida y comunica a ecosistemas a lo largo de una región compleja, como es Mesoamérica (México y Centro América), por lo que se hace valiosa su conservación.

MAPA No. 5 ÁREAS PROTEGIDAS



## Sistemas Marinos – Costeros

Respecto a la vida marina, en Donoso el arrecife sirve de albergue a peces, crustáceos, moluscos y muchas otras especies, que habitan formando grandes colonias.

Dado el hecho que el talud continental se encuentra prácticamente al borde del arrecife, allí se producen especies de techos de vida, dependiendo de los niveles de profundidad. Estos arrecifes, además, hacen impracticable la pesca comercial de arrastre, ya que destruye las redes de los barcos de pesca. En cambio, estos “bajos costeros crean bancos muy atractivos para la pesca artesanal, bien sea a mano o con tramayos. Esta pesca artesanal antes era todo un espectáculo y un trabajo comunal muy productivo. Simplemente se hacía un ruedo desde la misma playa y se recogían las redes, compartiéndose el producto entre todos los que ayudaban a recoger las redes. Hoy día esta actividad está en desuso, por su escasa rentabilidad.



## Clasificación y uso de suelos

En la capacidad agrícola de los suelos del distrito de Donoso, se distinguen las siguientes categorías:

Categorías II: Arable, algunas limitaciones en la selección de plantas, requiere conservación moderada.

Categoría III: Arable, severas limitaciones en la selección de plantas, requiere conservación especial o ambas cosas.

Categoría IV: Arable, muy severas limitaciones en la selección de plantas, requiere un manejo muy cuidadoso o ambas cosas.

Categoría VI: No arable, con limitaciones severas apta para pastos, bosques, tierras de reserva.

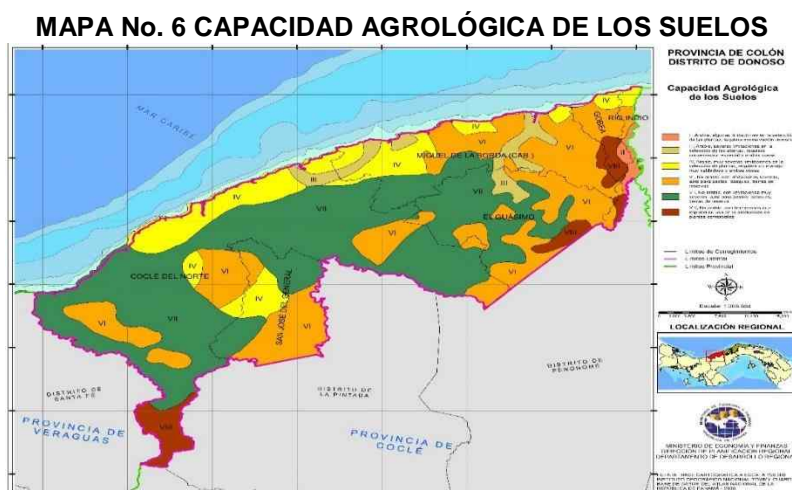
Categoría VII: No arable, con limitaciones muy severas apta para pastos, bosques, tierras de reserva.

Categoría VIII: No arable, con limitaciones que impiden su uso en la producción de plantas comerciales.

El Distrito posee tierras con potencial productivo para uso agropecuario. Sin embargo, los riesgos de cultivos anuales y perennes subsisten, ya que las altas precipitaciones durante casi nueve meses del año y un reducido brillo solar son su limitante más fuerte. Se ha definido esta zona como potencial agropecuario con restricciones, debiendo realizar todo cultivo con cobertura vegetal del suelo. Ya que el cultivo agrícola en limpio podría causar un fuerte incremento de la erosión y sedimentación de los cuerpos de agua.

El área de mayor aptitud para esta clasificación del suelo se encuentra en las planicies contiguas a la playa de Costa Abajo. Para esta zona, el mayor potencial productivo se perfila para la palma africana (*Elaeis guineensis*) y la caña de azúcar (*Saccharum officinale*), ambos cultivos intensivos, de alta inversión, pero atractivos en el contexto de producción de biocombustibles.

En los corregimientos Miguel de la Borda, Guásimo, Río Indio y Gobeá existen las superficies de desarrollo agroforestal.



## Riesgos ambientales

En materia de Medio Ambiente del distrito de Donoso, con cierta frecuencia, en la época seca, sufre los embates de las sequías, tanto es así que la boca de los ríos grandes del Distrito, llámense (Río Indio, Miguel de la Borda, Coclé del Norte y Belén) son afectados fuertemente produciendo bancos de arena, de más de tres (3) metros de alto, situación inusual en nuestras costas, esto es producto del cambio climático que se viene dando a nivel mundial; de igual manera esta situación provoca en las poblaciones que al represarse la boca de los ríos, los niveles del agua suben provocando inundaciones en estas comunidades costeras, con gran impacto a nivel de salubridad, toda vez que los tanques sépticos se desbordan producto de las subidas de las aguas de los ríos.

En la época lluviosa, llámese octubre y noviembre, las grandes crecidas de los ríos, provocan situaciones de inundaciones, fundamentalmente en comunidades como Villa del Carmen, El Guásimo, Miguel de la Borda, Coclé del Norte, afectando a una gran cantidad de personas que viven cerca de los ríos, esto ha provocado que las autoridades sugieran y exijan, tanto las autoridades de Meduca, por las afectaciones en los centros educativos como a las autoridades

del MIVI, un plan agresivo de ordenamiento ambiental territorial (POAT) que será parte de la solución a estos temas de riesgo ambiental.

### **Contaminación atmosférica, suelo y agua**

El proyecto minero que se desarrolla en el territorio, está produciendo y producirá un alto nivel de contaminación atmosférica pues el mismo, es a cielo abierto, y los daños ecológicos son incalculables.

Ante esta situación sus autoridades locales han exigido un manejo adecuado de los materiales tóxicos a utilizar y que el perjuicio ecológico, medio ambiental a los suelos y el agua de nuestra región, tengan un alto grado de mitigación, para lo cual se exige a la empresa la elaboración de un cronograma que demuestre los planes de trabajo seguro y que se utilice a la población circunvecina para que de alguna manera sean empleados en esos proyectos que servirán de apoyo a la seguridad medio ambiental tanto de la fauna como de la flora de la región y fundamentalmente de toda la población del distrito de Donoso

### **Principales Problemas Identificados en la Dimensión Físico – Ambiental**

- Deforestación de bosques y manglares
- Contaminación de las aguas
- Mal manejo de las aguas servidas
- Mal manejo de los desechos sólidos
- Inadecuadas prácticas ambientales (Quemas de Basura)
- Inseguridad en los cauces naturales, artificiales, fluviales y marítimos

## DIMENSIÓN SOCIAL

### Población

Cifras oficiales del Instituto Nacional de Estadística y Censo, de la Contraloría General de la República, revelan un incremento en el Distrito de 3,139 personas en el Censo de Población y Vivienda 2010, a las registradas en el Censo de 2000.

Coclé del Norte, es el corregimiento en el Distrito en el que se percibe un mayor crecimiento en la población, al experimentar un aumento de 27.8%, 1,169 personas (2000 – 2010).

**CUADRO 1. SUPERFICIE, POBLACIÓN Y DENSIDAD DE POBLACIÓN EN EL DISTRITO DE DONOSO, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSOS 2000 – 2010**

Corregimiento	Superficie (km <sup>2</sup> )/1	Población		Densidad (habitantes por km <sup>2</sup> )	
		2000	2010	2000	2010
<b>TOTAL.....</b>	<b>1,826.1</b>	<b>9,671</b>	<b>12,810</b>	<b>5.3</b>	<b>7.0</b>
Miguel de la Borda (Cabecera).....	318.1	2,052	2,326	6.5	7.3
Coclé del Norte.....	929.9	2,386	3,555	2.6	3.8
El Guásimo.....	291.0	2,350	2,843	8.1	9.8
Gobea.....	52.1	702	794	13.5	15.2
Río Indio.....	36.4	974	1,044	26.8	28.7
San José del General.....	198.6	1,207	2,248	6.1	11.3

Nota: /1.La información de la superficie territorial fue suministrada por el Instituto Geográfico Nacional "Tommy Guardia".

La misma excluye 1,142.5069 Km<sup>2</sup> de masa de agua.

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo.

Según estimaciones y proyecciones de la Contraloría General de la República, para el 2017, en el distrito de Donoso se alcanzará una población de 14,509 habitantes y para el 2020 los 14,955 habitantes.

**CUADRO 2. ESTIMACIÓN Y PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE DONOSO POR AÑOS, SEGÚN EDAD: AL 1 DE JULIO DE 2017 – 2020**

Edad	Años			
	2017	2018	2019	2020
<b>TOTAL.....</b>	<b>14,509</b>	<b>14,655</b>	<b>14,798</b>	<b>14,955</b>
0-4.....	1,935	1,927	1,921	1,918
5-9.....	1,945	1,947	1,945	1,946
10-14.....	1,714	1,719	1,723	1,726
15-19.....	1,538	1,542	1,535	1,535
20-24.....	1,095	1,116	1,152	1,184
25-29.....	1,034	1,040	1,038	1,035
30-34.....	951	961	968	980
35-39.....	849	861	877	896
40-44.....	720	725	727	728
45-49.....	637	648	658	668
50-54.....	534	550	563	577
55-59.....	477	497	519	537
60-64.....	314	326	341	356
65-69.....	292	303	315	328
70-74.....	214	225	237	249
75-79.....	149	153	158	165
80 y más.....	111	115	121	127

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nac

Cifras del Instituto Nacional de Estadística y Censo en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, revelan que en el distrito de Donoso hay un total de 7,123 hombres y 5,687 mujeres; el 55.6% de la población es hombre. El denominado índice de masculinidad (hombres por cada 100 mujeres) para el Censo de Población y Vivienda 2010 fue de 125.3, mayor al alcanzado en la Provincia, 102.4.

El mayor índice de masculinidad en el Distrito lo tiene el corregimiento San José del General con 138.1.

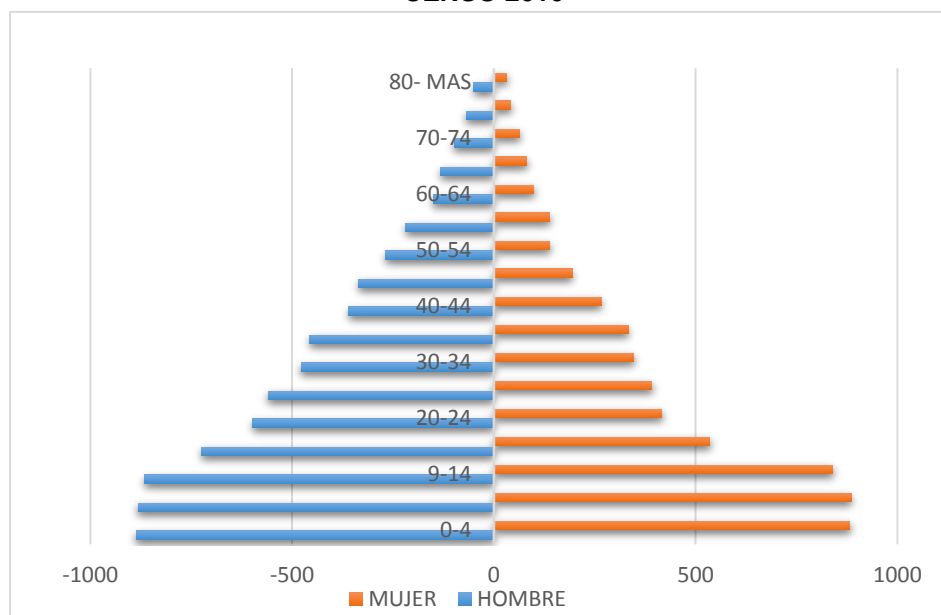
**CUADRO 3. POBLACIÓN DEL DISTRITO DE DONOSO POR SEXO, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2010**

Corregimiento	Total	Sexo		Índice de masculinidad (hombres por cada 100 mujeres)
		Hombre	Mujer	
<b>TOTAL.....</b>	<b>12,810</b>	<b>7,123</b>	<b>5,687</b>	<b>125.3</b>
Miguel de la Borda (Cabecera)...	2,326.0	1,254.0	1,072.0	117.0
Cocle del Norte.....	3,555.0	1,983.0	1,572.0	126.1
El Guásimo.....	2,843.0	1,574.0	1,269.0	124.0
Gobea.....	794.0	447.0	347.0	128.8
Río Indio.....	1,044.0	561.0	483.0	116.1
San José del General.....	2,248.0	1,304.0	944.0	138.1

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo.

La población del Distrito es una población joven, la mediana de edad es de 19 años. El 79.0% de la población del Distrito oscila entre los 0 a los 39 años de edad, el 15.0% comprende el grupo de los 40 a los 59 años y el 6.0% compone al grupo de los 60 años y más de edad.

**PIRÁMIDE DE POBLACIÓN DEL DISTRITO DE DONOSO POR GRUPO DE EDAD Y SEXO: CENSO 2010**



La población afrodescendiente representa el 3.3% de la población total del Distrito.

La mayor representatividad de este grupo está en el grupo de los (as) Negros (as) con 193 personas, seguido del Negro (a) Colonial con 140.

Gobea es el corregimiento con mayor población afrodescendiente dentro del Distrito al alcanzar el 16.1%, en tanto en El Guásimo no supera el 1.0%.



**CUADRO 4. POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE EN EL DISTRITO DE DONOSO POR GRUPO AFRODESCENDIENTE AL QUE PERTENECE, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2010**

Corregimiento	Población							Porcentaje población afrodescendiente
	Total	Grupo afrodescendiente al que pertenece						
		Total	Negro(a) colonial	Negro(a) antillano(a)	Negro (a)	Otro	No declarado	
<b>TOTAL</b> .....	<b>12,810</b>	<b>426</b>	<b>140</b>	<b>69</b>	<b>193</b>	<b>22</b>	<b>2</b>	<b>3.3</b>
Miguel de la Borda (Cabecera)...	2,326	97	30	15	47	4	1	4.2
Coclé del Norte.....	3,555	50	9	12	28	1	-	1.4
El Guásimo.....	2,843	15	10	1	4	-	-	0.5
Gobea.....	794	128	47	24	57	-	-	16.1
Río Indio.....	1,044	106	33	11	49	12	1	10.2
San José del General.....	2,248	30	11	6	8	5	-	1.3

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo.



Datos oficiales del Instituto Nacional de Estadística y Censo, en el Censo de Población y Vivienda 2010, muestran la presencia de 846 indígenas, lo que equivale a 6.6% de la población total del Distrito.

El grupo Ngäbe tiene la mayor representación, seguido de los Buglé. En el Distrito, la mayor proporción de la población indígena, 66.5% se concentra en el corregimiento Coclé del Norte y la menor se encuentra en el corregimiento Río Indio, 0.8%.

**CUADRO 5. POBLACIÓN INDÍGENA EN EL DISTRITO DE DONOSO POR GRUPO INDÍGENA AL QUE PERTENECE, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2010**

Corregimiento	Kuna	Ngäbe	Buglé	Teribe/ Naso	Bokota	Emberá	Wounaan	Bri Bri	Otro	Ninguno	No declarado	Total
<b>TOTAL.....</b>	<b>34</b>	<b>692</b>	<b>99</b>	<b>-</b>	<b>13</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>11,962</b>	<b>2</b>	<b>12,810</b>
Miguel de la Borda (Cabecera).....	7	5	4	-	1	-	-	-	1	2,307	1	2,326
Coclé Del Norte.....	10	468	74	-	1	1	-	1	-	2,999	1	3,555
El Guásimo.....	7	-	-	-	5	2	-	2	-	2,827	-	2,843
Gobea.....	5	-	2	-	3	-	-	-	-	784	-	794
Río Indio.....	3	1	-	-	3	-	-	-	-	1,037	-	1,044
San José del General.	2	218	19	-	-	-	1	-	-	2,008	-	2,248

Fuente. Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo.

## Educación

En total existen 58 instalaciones educativas. En algunos casos, en la misma instalación se ofrece diferentes niveles de enseñanza: preescolar, primaria, premedia, media profesional y una extensión universitaria.

El Distrito cuenta con un solo colegio a nivel de secundaria el cual está ubicado en el corregimiento Río Indio, el mismo capacita la población estudiantil en el área de bachiller agropecuario, motivo por el cual un porcentaje de la población estudiantil se traslada a la ciudad de Colón para prepararse académicamente.

En el Censo Nacional de Población y Vivienda 2010 el analfabetismo alcanza el 10.2% en el Distrito. Es el mayor porcentaje de los cinco distritos que conforman la provincia de Colón.

Cabe señalar que en los corregimientos Coclé del Norte y San José del General el contexto de los analfabetas es más crítico al registrarse 15.7% y 13.6% respectivamente.

Llama la atención que de las 945 personas analfabetas registradas en Distrito, cerca del 53.0% son mujeres.

**CUADRO 6. POBLACIÓN DE 10 Y MÁS AÑOS DE EDAD EN EL DISTRITO DE DONOSO POR ALFABETISMO Y SEXO, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2010**

Corregimiento	Población de 10 y más años de edad								Porcentaje de analfabetas
	Total	Alfabetismo						No declarado	
		Alfabeto			Analfabeto				
		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres		
<b>TOTAL.....</b>	<b>9,269</b>	<b>8,310</b>	<b>4,898</b>	<b>3,412</b>	<b>945</b>	<b>445</b>	<b>500</b>	<b>14</b>	<b>10</b>
Miguel de la Borda (Cabecera).....	1,750	1,639	916	723	104	51	53	7	6
Coclé del Norte.....	2,425	2,045	1,211	834	380	187	193	-	16
El Guásimo.....	1,905	1,761	1,039	722	142	59	83	2	8
Gobea.....	613	577	335	242	36	20	16	-	6
Río Indio.....	806	761	429	332	42	17	25	3	5
San José del General..	1,770	1,527	968	559	241	111	130	2	14

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo.

La ausencia escolar es un problema que se observa cada día en los centros educativos, y que al parecer no se ha encontrado una salida a tan grave mal, más aun en el Subsistema de Adultos. Producto de este problema el sistema educativo, no ha podido dar respuesta a la parte de la población analfabeta y a la deficiente preparación académica de nuestros educandos, constituyéndose esto en los principales males educativos que afectan nuestra sociedad.

## Salud

En el Distrito encontramos insuficiente presencia de instalaciones de salud. Solo existen dos (2) Centros de Salud sin cama; un (1) Subcentro de Salud; y 12 Puestos de Salud. No se cuenta con Hospitales o Policlínicas.

**CUADRO 7. INSTALACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD Y LA CAJA DE SEGURO SOCIAL POR DENOMINACIÓN, SEGÚN DISTRITO: AÑO 2016**

Distrito	Total	Hospital	Instituto Especializado	Policlínicas	Centro de Salud			MINSAL CAPSI	Policentros	Centro de Promoción	Sub - Centro de Salud	Puesto de Salud	ULAPS	CAPPs	Dispensarios y Clínicas Satélites
					Total	Sin Cama	Con Cama								
					TOTAL.....	73	1								
Chagres.....	13	0	0	0	2	1	1	0	0	0	1	10	0	0	0
Colón.....	28	1	0	3	6	6	0	0	1	0	7	9	0	0	1
Donoso.....	15	0	0	0	2	2	0	0	0	0	1	12	0	0	0
Portobelo.....	9	0	0	0	1	1	0	0	0	0	2	5	1	0	0
Santa Isabel.	8	0	0	0	1	1	0	0	0	0	2	5	0	0	0

Fuente: Ministerio de Salud, Dirección de Planificación - Departamento Registros y Estadísticas de Salud,

Cifras preliminares de la Contraloría General de la República, para el 2016 se registraron 478 nacimientos vivos en el Distrito,

Las enfermedades más frecuentes que se dan en el Distrito según los centros de salud de los corregimientos son: desnutrición, leishmaniosis cutánea, hipertensión, parasitosis, infección de vías respiratorias, lumbalgia, diarrea y gastroenteritis, rinofaringitis aguda.

Los centros de salud en el Distrito reportan un promedio de 60 a 75 pacientes diarios, en especial martes y jueves.

## Vivienda

Datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2010 establecen la existencia de 3,578 viviendas en el distrito de Donoso de las cuales 2,631 se encuentran en la condición con ocupantes presentes, aproximadamente el 74.0% del total de las viviendas del Distrito.

En el corregimiento Coclé del Norte se concentra la mayor cantidad de viviendas con ocupantes presentes en el Distrito, 668 lo que corresponde a 25.4%, en tanto, el 7.7% que es la menor representación de ésta condición, se encuentra en el corregimiento Gobeá con 203 viviendas.

**CUADRO 8. CONDICIÓN DE LAS VIVIENDA EN EL DISTRITO DE DONOSO, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2010**

Corregimiento	Condición de la vivienda						
	Total	Con ocupantes presentes	Con ocupantes ausentes	En venta o alquiler	En reparación o construcción	De veraneo o temporal	Otro motivo
<b>TOTAL.....</b>	<b>3,578</b>	<b>2,631</b>	<b>547</b>	<b>18</b>	<b>110</b>	<b>213</b>	<b>59</b>
Miguel de la Borda (Cabecera).....	842	574	127	6	39	86	10
Coclé del Norte.....	907	668	161	-	18	40	20
El Guásimo.....	694	547	107	-	7	21	12
Gobeá.....	315	203	63	-	22	17	10
Río Indio.....	352	259	49	1	11	28	4
San José del General.....	468	380	40	11	13	21	3

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo.

Las viviendas ocupadas del Distrito con material predominante de las paredes de bloque, ladrillo, piedra, concreto es del 90.2% de las viviendas y con un 4.4% son de quincha, adobe.

Aproximadamente en el 75.0% de las viviendas particulares ocupadas en el distrito de Donoso el material predominante de las paredes es de madera (tablas, trozas) y en el 19.0% de las viviendas el material predominante en las paredes es de bloque, ladrillo, piedra, concreto.

Sin embargo, aún se encuentran viviendas en las cuales el material predominante de las paredes es de palma, paja, penca o caña en cinco (5) de los seis (6) corregimientos. En el corregimiento Coclé del Norte se ubican 56 viviendas, la mayor representatividad, de las 93 viviendas en esta condición.

**CUADRO 9. VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS EN EL DISTRITO DE DONOSO, POR MATERIAL PREDOMINANTE EN LAS PAREDES DE LA VIVIENDA, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2010**

Corregimiento	Viviendas particulares ocupadas							
	Total	Material predominante de las paredes de la vivienda						
		Bloque, ladrillo, piedra, concreto	Madera (tablas, troza)	Quincha, adobe	Metal (zinc, aluminio, etc.)	Palma, paja, penca, caña, palos	Otros materiales	Sin paredes
<b>TOTAL.....</b>	<b>2,631</b>	<b>504</b>	<b>1,974</b>	<b>16</b>	<b>12</b>	<b>93</b>	<b>2</b>	<b>30</b>
Miguel de la Borda (Cabecera).....	574	96	472	-	3	3	-	-
Coclé del Norte.....	668	66	514	2	1	56	-	29
El Guásimo.....	547	6	509	11	3	18	-	-
Gobea.....	203	93	109	-	1	-	-	-
Río Indio.....	259	133	121	-	2	2	1	-
San José del General.....	380	110	249	3	2	14	1	1

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo.

En el 70.0% de las viviendas del Distrito, el material predominante en el techo es zinc, aluminio, teja, tejalit, panalit y techolit.

No obstante 762 viviendas conservan techo de palma, paja o penca en los seis (6) corregimientos del Distrito. El Guásimo con 38.6%, es el corregimiento que agrupa la mayor proporción de las viviendas con esta condición, en relación al total de las viviendas por corregimiento.

**CUADRO 10. VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS EN EL DISTRITO DE DONOSO, POR MATERIAL PREDOMINANTE EN EL TECHO DE LA VIVIENDA, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2010**

Corregimiento	Viviendas particulares ocupadas							
	Total	Material predominante en el techo de la vivienda						
		Losa de concreto	Teja	Otro tipo de tejas (tejalit, panalit, techolit)	Metal (zinc, aluminio, etc.)	Madera	Palma, paja o penca	Otros materiales
<b>TOTAL.....</b>	<b>2,631</b>	<b>2</b>	<b>14</b>	<b>380</b>	<b>1,456</b>	<b>15</b>	<b>762</b>	<b>2</b>
Miguel de la Borda (Cabecera).....	574	-	2	117	242	6	207	-
Coclé del Norte.....	668	1	1	104	307	1	252	2
El Guásimo.....	547	-	1	3	327	5	211	-
Gobea.....	203	-	3	91	88	1	20	-
Río Indio.....	259	1	6	59	162	2	29	-
San José del General.....	380	-	1	6	330	-	43	-

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo.

La madera es el material predominante en el tipo de piso de 1,276 viviendas, lo que equivale al 48.5% del total de las viviendas del Distrito, seguido del concreto en 763 viviendas lo que representa un 29.0%.

Todavía en el Distrito existen 431 viviendas con piso de tierra, en los seis (6) corregimientos. Coclé del Norte con 127 viviendas, es el corregimiento que concentra la mayor proporción de las viviendas con esta condición.

**CUADRO 11. VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS EN EL DISTRITO DE DONOSO, POR TIPO DE PISO, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2010**

Corregimiento	Viviendas particulares ocupadas						
	Total	Tipo de piso					
		Mosaico, baldosa, mármol, parquet	Pavimentado (concreto)	Ladrillo	Madera	Tierra	Otros materiales (caña, palos, desechos, etc.)
<b>TOTAL.....</b>	<b>2,631</b>	<b>96</b>	<b>763</b>	<b>5</b>	<b>1,276</b>	<b>431</b>	<b>60</b>
Miguel de la Borda (Cabecera).....	574	12	163	-	339	58	2
Coclé del Norte.....	668	25	126	-	349	127	41
El Guásimo.....	547	-	38	-	386	118	5
Gobea.....	203	27	98	-	63	15	-
Río Indio.....	259	29	126	2	56	46	-
San José del General.....	380	3	212	3	83	67	12

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo.

## Servicios básicos de la vivienda

Los servicios básicos, en un centro poblado, barrio o ciudad son las obras de infraestructuras necesarias para una vida saludable como: el sistema de abastecimiento de agua potable; El sistema de alcantarillado de aguas servidas; El sistema de desagüe de aguas pluviales; El sistema de alumbrado público; El servicio de recolección de residuos sólidos.

Datos oficiales, revelan que el 55.3% de las viviendas del Distrito tienen acceso a agua potable, de las cuales 1,334, el 88.8%, están conectadas al acueducto público de la comunidad. No hay presencia del Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN).

Es lamentable que el 44.7% de las viviendas no tiene acceso al vital líquido. El Guásimo es el corregimiento con mayor proporción de viviendas en esta situación, 61.4%.

**CUADRO 12. VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS, EN EL DISTRITO DE DONOSO, POR FUENTE DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2010.**

Corregimiento	Viviendas particulares ocupadas									
	TOTAL	Fuente de abastecimiento de agua								
		Acueducto público de la comunidad	Acueducto particular	Pozo sanitario	Pozo brocal no protegido	Agua lluvia	Pozo superficial	Río, quebrada o lago	Agua embotellada	Otra
<b>TOTAL.....</b>	<b>2,631</b>	<b>1,334</b>	<b>97</b>	<b>47</b>	<b>172</b>	<b>39</b>	<b>179</b>	<b>739</b>	<b>11</b>	<b>13</b>
Miguel de la Borda (Cabecera).....	574	318	8	4	34	-	68	141	1	-
Coclé del Norte.....	668	354	34	4	26	1	17	231	-	1
El Guásimo.....	547	185	26	10	41	-	52	233	-	-
Gobea.....	203	93	-	4	30	8	27	36	5	-
Río Indio.....	259	96	13	21	40	26	12	38	4	9
San José del General.....	380	288	16	4	1	4	3	60	1	3

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo.

Como lo establecen las cifras oficiales del Instituto Nacional de Estadística y Censo, en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, de las 2,631 viviendas ocupadas, 1,968 poseen servicio de hueco o letrina, 74.4%; 311 viviendas están conectadas a tanque séptico, 11.8%. En tanto existen 362 viviendas, 13.8% que no poseen servicio sanitario.

En Coclé del Norte aún se encuentran 161 viviendas sin contar con servicio sanitario. Es el corregimiento con mayor representatividad de esta condición, alcanzando un 24.1%.

**CUADRO 13. VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS, EN EL DISTRITO DE DONOSO, POR TIPO DE SERVICIO SANITARIO, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2010.**

Corregimiento	Viviendas particulares ocupadas			
	Total	Clase de servicio sanitario		
		De hueco o letrina	Conectado a tanque séptico	No tiene
<b>TOTAL.....</b>	<b>2,631</b>	<b>1,958</b>	<b>311</b>	<b>362</b>
Miguel de la Borda (Cabecera).....	574	377	109	88
Coclé del Norte.....	668	426	81	161
El Guásimo.....	547	516	2	29
Gobea.....	203	103	69	31
Río Indio.....	259	205	27	27
San José del General.....	380	331	23	26

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo.

Aproximadamente el 50.3% de los 721 casos con alumbrado eléctrico registrados en el Distrito, reciben suministro eléctrico público (compañía distribuidora). Sin embargo un 62.7% de las viviendas no posee energía eléctrica, según cifras del Censo de Población y Vivienda 2010.

Los porcentajes más altos de las viviendas que no reciben suministro eléctrico se registran en los corregimientos Gobeá con 86.7%, El Guásimo con 73.2%, y Miguel de la Borda (Cabecera) con 57.8%.

**CUADRO 14. VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS, EN EL DISTRITO DE DONOSO, POR TIPO DE ALUMBRADO, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2010**

Corregimiento	Viviendas particulares ocupadas										
	Total	Con alumbrado eléctrico				Con otro tipo de alumbrado					
		Total	Eléctrico público (compañía distribuidora)	Eléctrico de la comunidad	Eléctrico propio (planta)	Total	Quero-sin o diesel	Gas	Velas	Panel solar	Otro
<b>TOTAL.....</b>	<b>2,631</b>	<b>721</b>	<b>363</b>	<b>119</b>	<b>239</b>	<b>1,910</b>	<b>1,334</b>	<b>5</b>	<b>137</b>	<b>261</b>	<b>173</b>
Miguel de la Borda (Cabecera).....	574	162	126	-	36	412	279	3	28	80	22
Coclé del Norte.....	668	128	-	-	128	540	374	1	41	51	73
El Guásimo.....	547	34	-	-	34	513	416	1	24	39	33
Gobeá.....	203	123	122	-	1	80	62	-	5	11	2
Río Indio.....	259	120	110	2	8	139	118	-	6	13	2
San José del General..	380	154	5	117	32	226	85	-	33	67	41

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo.

De los 2,631 casos reconocidos por tipo de recolección de basura, en el recolector público únicamente se registran 19 casos, en el recolector privado 15 casos.

En otro tipo de recolección de la basura como la incineración o quema, se concentra la mayor cantidad, 1600 casos en el Distrito. Lo que corresponde al 61.0% del total.

**CUADRO 15. VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS, EN EL DISTRITO DE DONOSO, POR RECOLECCIÓN DE LA BASURA, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2010**

Corregimiento	Total	Tipo de recolección de basura						
		Carro recolector público	Carro recolector privado	Incineración o quema	Terreno baldío	Entierro	Río, quebrada, lago o mar	Otra forma
<b>TOTAL.....</b>	<b>2,631</b>	<b>19</b>	<b>15</b>	<b>1,600</b>	<b>580</b>	<b>355</b>	<b>58</b>	<b>4</b>
Miguel de la Borda (Cabecera).....	574	5	5	411	62	78	12	1
Coclé del Norte.....	668	5	1	331	200	103	27	1
El Guásimo.....	547	-	3	192	272	75	5	-
Gobeá.....	203	5	1	168	5	14	10	-
Río Indio.....	259	2	1	211	17	26	2	-
San José del General..	380	2	4	287	24	59	2	2

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo.

## Índice de Desarrollo Humano

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) mide el progreso medio logrado por un país en tres dimensiones básicas del desarrollo humano: disfrutar de una vida larga y saludable, acceso a educación y nivel de vida digno.

Cifras del Atlas de Desarrollo Humano y Objetivos del Milenio del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) 2010, en el caso del distrito de Donoso, revelaron que para el 2007 el IDH es de 0.528 superiores a lo registrado en el 2001 en donde el IDH fue de 0.507, logrando un avance de 4.3. Es el Distrito con menor avance en la provincia de Colón.

**CUADRO 16. ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO DE LA PROVINCIA DE COLÓN, SEGÚN DISTRITO: AÑOS 2007 – 2010**

Distrito	IDH 2007	IDH 2010	Población total
Colón.....	0.766	0.762	206,553
Chagres.....	0.582	0.597	10,003
Donoso.....	0.528	0.523	12,810
Portobelo.....	0.697	0.718	9,126
Santa Isabel.....	0.610	0.651	3,436

Fuente: PNUD. Atlas de Desarrollo Humano, Año 2010. Atlas de Desarrollo Humano Local Panamá 2015

## Niveles de satisfacción de las necesidades básicas

El Índice de Satisfacción de Necesidades Básicas para el Distrito es de 63.11. A nivel de corregimiento, Coclé del Norte, quedó por debajo de esta ponderación.

En cuatro (4) de los seis (6) corregimientos: Miguel de la Borda, Gobeá, Río Indio y San José del General el Índice superó los 70 puntos en la valoración de las Necesidades Básicas.

El componente que más insidió en esta evaluación fue el de vivienda, ya que solamente logró sumar 32.96 puntos de los 50 que le corresponden al mismo.

**CUADRO 17. ÍNDICE DE NECESIDADES BÁSICAS DEL DISTRITO DE DONOSO POR COMPONENTE, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2010**

Corregimiento	Componente						
	Educa- ción	Vivien- da	Econo- mía	Salud	Total	2000	2010
<b>TOTAL.....</b>	<b>21.06</b>	<b>34.08</b>	<b>5.40</b>	<b>2.57</b>	<b>63.11</b>	<b>19</b>	<b>15</b>
Miguel de la Borda (Cabecera).....	27.09	36.34	4.98	4.53	72.93	183	202
Coclé del Norte.....	22.69	33.01	2.95	4.20	62.85	98	111
El Guásimo.....	25.44	32.00	3.93	3.65	65.02	117	124
Gobeá.....	26.09	37.34	4.85	2.94	71.22	181	175
Río Indio.....	27.76	36.00	5.41	4.29	73.46	195	210
San José del General.....	23.66	41.50	4.17	3.19	72.52	193	193

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas, Dirección de Análisis Económico y Social.



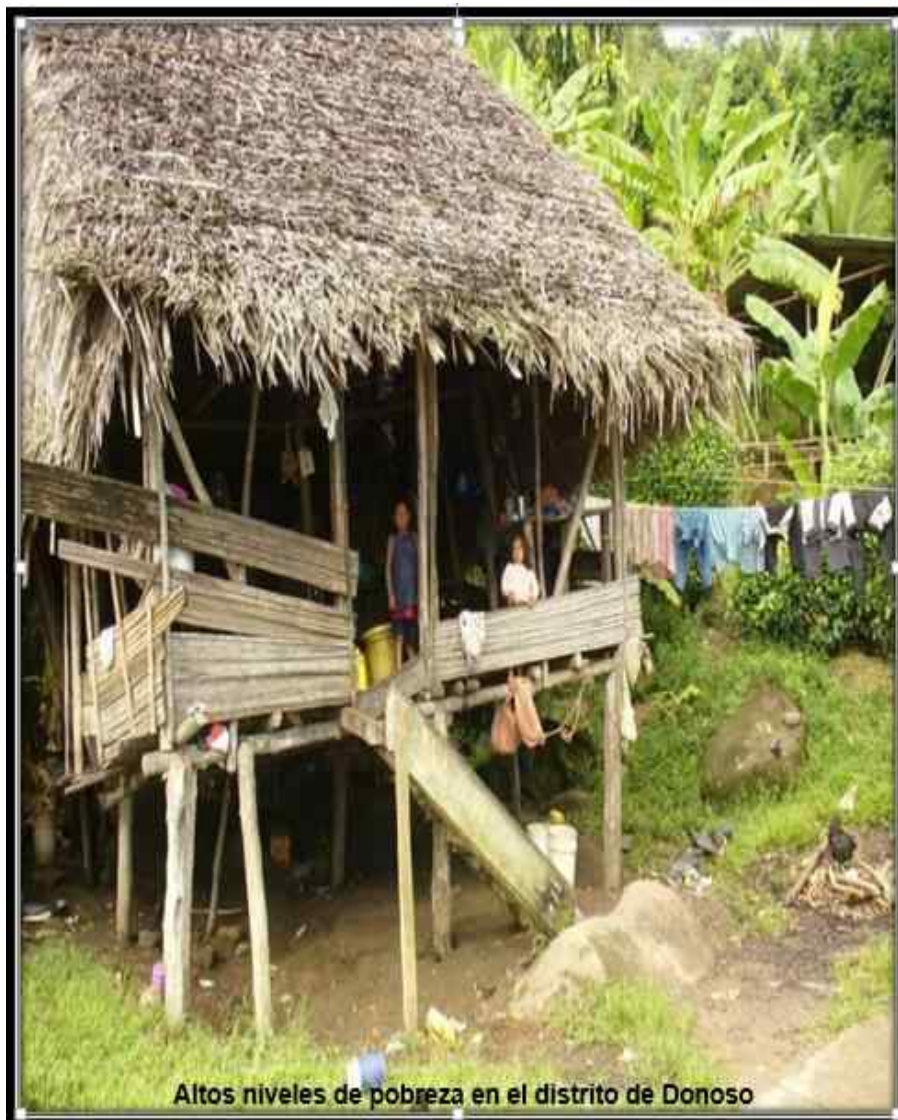
## Nivel de Pobreza

A pesar de estar asentado sobre enormes yacimientos valorados en unos 87 mil millones de dólares (78 mil millones de cobre y 9 mil millones de oro), el 71% de la población del Distrito vive en pobreza: 45% no tiene agua potable, 62% vive sin luz eléctrica; 11%, en viviendas con piso de tierra.

La carretera solo llega hasta el corregimiento Miguel de la Borda, en el que se pierde la comunicación terrestre con los corregimientos San José del General, Guásimo y Coclé del Norte, a los que se llega por río o por mar. Las personas se aglomeran esperando las lanchas a motor que les llevarán, río arriba, hacia los poblados montañosos donde la pobreza es mucho más marcada.

El transporte que permite a los campesinos llegar al centro de salud, comprar víveres y realizar diligencias

solo está disponible dos días a la semana, martes y jueves. No hay Internet, una sola señal de celular da cobertura al área; solo cuentan con una escuela secundaria completa, con reducido acceso a agua potable, sin electricidad para la mayor parte de la población.



Altos niveles de pobreza en el distrito de Donoso

## **Infraestructura Comunitaria**

Por su situación de área de difícil acceso, cuenta con cierta infraestructura municipal: parques para la población cinco (5), aceras en todos los corregimientos, aunque faltan por construir, por el crecimiento de la población. Adicional se están construyendo instalaciones deportivas para el béisbol, softball, fútbol y demás disciplinas deportivas que ayuden a sacar a nuestros niños de los peligros del ocio y la droga.

Se cuenta con seis (6) casas comunales a lo largo del Distrito, alrededor de cincuenta y cinco (55) casas locales, que sirven para diversos propósitos. Contamos poca infraestructura cultural, a futuro se pretende construir museos en cada corregimiento que identifiquen la cultura y la historia de nuestra región.

## **Seguridad Ciudadana**

Según el Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, cuenta con una población de 12,500 lo cual ha crecido a casi 14, 500 moradores para el 2017. Hacemos esta aclaración con el objeto de señalar, categóricamente, la debilidad que tenemos en materia de seguridad ciudadana, toda vez que la Policía Nacional, llamada a proteger y servir a la población, cuenta con una limitada presencia dentro de la región, región que por años ha venido sufriendo cambios conductuales en su población, producto de diferentes flagelos, principalmente: el tráfico de droga, hurtos, cuatrismo, homicidios, violaciones, robos a mano armada y en el área indígena los problemas culturales, que también son delitos, tales como: incesto y abuso infantil, en gran escala. Estas situaciones antes señaladas no son cuantificables, en estos momentos, sin embargo, se hace de urgencia notoria la atención por parte de las autoridades nacionales, para apoyar a las autoridades locales, en la solución de estos flagelos.

## **Principales Problemas Identificados en la Dimensión Social**

- Limitado acceso al agua Potable
- Deficientes servicios de salud a la población.
- Inadecuado desarrollo del proceso educativo
- Alto porcentaje de población analfabeta
- Déficit de Comedores escolares
- Inadecuada forma de tenencia de tierra
- Precaria condición de las Viviendas
- Altos niveles de delincuencia

## DIMENSIÓN ECONOMICA

### Población Económicamente Activa

La Población Económicamente Activa sumó 4,138 personas, con una tasa de participación de 44.6% del total registrado en la población de 10 años y más de edad en el Distrito, según cifras oficiales del Instituto Nacional de Estadística y Censo de la Contraloría General de la República en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.

Encontramos una mayor participación en los hombres con un 39.4% que en las mujeres, donde se registró una participación de 5.2%.

**CUADRO 22. POBLACIÓN DE 10 AÑOS Y MÁS DE EDAD POR SEXO EN EL DISTRITO DE DONOSO, SEGÚN CONDICIÓN DE ACTIVIDAD: CENSO 2010**

Condición de Actividad	Total	Sexo	
		Hombre	Mujer
Población de 10 y más años de edad.....	9,269	5,350	3,919
Población Económicamente Activa.....	4,138	3,656	482
Tasa de Participación o Actividad.....	44.6	39.4	5.2
Ocupada.....	3,885	3,446	439
Trabajó la semana pasada.....	3,603	3,212	391
% de la Población Ocupada.....	93.9	83.3	10.6
Desocupada.....	253	210	43
Población no económicamente activa.....	5,131	1,694	3,437

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo.

### Empleo

La población ocupada en el distrito de Donoso se mantiene en un 93.9 % según el Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, sin embargo en la población ocupada, también se incluye a los que laboran en empleos informales, provocando una situación temporal de ingreso en la región. Con el proyecto de Cobre Panamá, se está trabajando, por parte de las autoridades locales, para provocar la inclusión de mano de obra del Distrito dentro del proyecto y así ayudar a paliar parte de los problemas socioeconómicos que existen en la región.

### Desempleo

El desempleo en el Distrito se encuentra en un 6.1% producto de la situación económica que existe en la región. Los empleos formales corresponden al área gubernamental y al proyecto minero, lo que refleja claramente una limitada oferta laboral.

## Ingreso per cápita

El promedio de ingreso per cápita es de B/.124.3, Cabe señalar que para el 2016 en el Distrito se registraron 515 personas beneficiadas con el Programa 120 a los 65, 750 personas en Red de Oportunidades y 3,476 estudiantes fueron beneficiarios del programa Beca Universal

## Principales categorías de actividades económicas

Según el Censo Nacional de Población y Vivienda 2010 la actividad económica que presenta una mayor ocupación en el distrito de Donoso es la agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y actividades de servicios conexas alcanzando 54.3% de participación; seguida de la explotación de minas y canteras con 17.0%; el comercio al por mayor y al por menor (incluye Zonas Francas) reparación de los vehículos de motor y motocicletas con 6.1% y la construcción con 4.9% de participación.

En otras actividades su participación no alcanzó el 1.0%. Entre estas tenemos: suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua, alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento; actividades financieras y de seguros; artes, entrenamiento y creatividad; información y comunicación; actividades de los hogares en calidad de empleadores, actividades indiferenciadas; otras actividades de servicio; servicios sociales y relacionados con la salud humana.

**CUADRO 23. POBLACIÓN DEL DISTRITO DE DONOSO, SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA: CENSO DE 2010**

Categoría de actividad	Población ocupada	Participación (%)
<b>TOTAL.....</b>	<b>4,035</b>	<b>100.00</b>
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y actividades de servicios conexas.....	2,189	54.25
Explotación de minas y canteras.....	686	17.00
Industrias manufactureras.....	75	1.86
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.....	1	0.02
Suministro de agua; alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento..	6	0.15
Construcción.....	199	4.93
Comercio al por mayor y al por menor (Incluye Zonas Francas); reparación de los vehículos de motor y motocicletas.....	248	6.15
Transporte, almacenamiento y correo.....	86	2.13
Hoteles y restaurantes.....	69	1.71
Información y comunicación.....	10	0.25
Actividades financieras y de seguros.....	5	0.12
Actividades profesionales, científicas y técnicas.....	6	0.15
Actividades administrativas y servicios de apoyo.....	111	2.75
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria.....	82	2.03
Enseñanza.....	116	2.87
Servicios sociales y relacionados con la salud humana.....	34	0.84
Artes, entretenimiento y creatividad.....	5	0.12
Otras actividades de servicio.....	16	0.40
Actividades de los hogares en calidad de empleadores, actividades indiferenciadas de producción de bienes y servicios de los hogares para uso propio.....	42	1.04
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales.....	49	1.21

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo.

### **Infraestructura en el comercio**

Existen pocos establecimientos comerciales, generando alrededor de B/.10 000.00 mensuales de ingreso al Municipio, cifra que no alcanza para desarrollar los diferentes proyectos dentro del distrito de Donoso, por lo cual sigue manteniéndose como un distrito subsidiado por el estado. Además cuenta con Ingresos no Recurrentes de la actividad minera y que por ende no ayudan a acrecentar los impuestos de bienes inmuebles con lo cual se fortalecería el proceso de descentralización en nuestro distrito. Aspiramos a mejorar dicha condición comercial con la apertura del nuevo puente sobre el canal que debe redundar en beneficio de toda la población de nuestro Distrito, con la llegada de una interesante inyección económica de empresarios interesados en invertir en nuestra región y de igual manera utilizar diversas formas comerciales como el turismo, como un sector importante para la reactivación económica en la región.

### **Principales Problemas identificados en la Dimensión Económica**

- Precarias condiciones para la pesca artesanal
- Pésimas condiciones de la Red Vial
- Inexistencia de centro de acopio para la producción
- Dificultad para atracar
- Incipiente actividad turística

## **DIMENSION RURAL**

El Distrito es netamente rural. La población del Distrito totalizó 12,180 habitantes, según el Censo de Población y Vivienda 2010, cuenta con un colegio secundario, con trazado de calles, no cuenta con centros comerciales, centros sociales ni recreativos.

### **Ordenamiento Territorial**

El distrito de Donoso no cuenta con un Plan de Ordenamiento Territorial, sin embargo se están haciendo los trabajos de medición en todos los corregimientos, por el agrimensor, para estructurar, de manera ordenada, nuestro Plan de Ordenamiento Ambiental Territorial (POAT), con lo cual haremos justicia a muchos moradores de las comunidades que pretenden legalizar su terreno.

### **Asentamientos informales**

En la actualidad no contamos con asentamientos informales, producto de la rápida acción de las autoridades locales y policiales, para resolver este tema, sin embargo no descansaremos hasta estar seguros que no haya incursión masiva por parte del sector campesino interiorano, extranjeros o indígenas provenientes de Chiriquí y Bocas del Toro de la Etnia Ngäbe, con los cuales hemos tenido algunas situaciones delicadas.

Nuestro Distrito sigue abierto a todo aquel que venga a producir, siempre y cuando se cumpla con todos los reglamentos que estipulan las leyes nacionales, salvaguardando la paz y tranquilidad en la región.

### **Transporte y Movilidad**

Tenemos un sistema de transporte terrestre irregular, producto de la poca frecuencia de los viajes de los buses, que no quieren prestar el servicio en el área, por el pésimo estado de la carretera. De igual manera se aspira a tener y a trabajar la extensión de la carretera Miguel de la Borda – Coclé del Norte, de aproximadamente de 43 Kilómetros.

También contamos con un camino de penetración primario de 53 kilómetros, que conecta toda la montaña del distrito de Donoso por el corregimiento Guásimo y Gobeá. Conectando alrededor de nueve (9) comunidades.

El 60.0% de la población se traslada vía acuática dentro del Distrito, desde Río Indio hasta Belén y hacia los diferentes pueblos que se ubican río arriba, en cada corregimiento, con lo cual tenemos una población altamente vulnerable a accidentes, producto de los cambios climáticos.

### **Principales Problemas identificados en la Dimensión Rural**

- Inadecuado sistema de Transporte
- Inseguridad de los transeúntes
- Pésimas condiciones de la Red Vial
- No se cuenta de un Plan de Ordenamiento Territorial.

## DIMENSION JURIDICO – INSTITUCIONAL

### Consejo municipal

El Consejo Municipal está integrado por el Alcalde del Distrito los seis (6) Honorables Representantes de corregimiento, el mismo secciona los miércoles de cada semana.

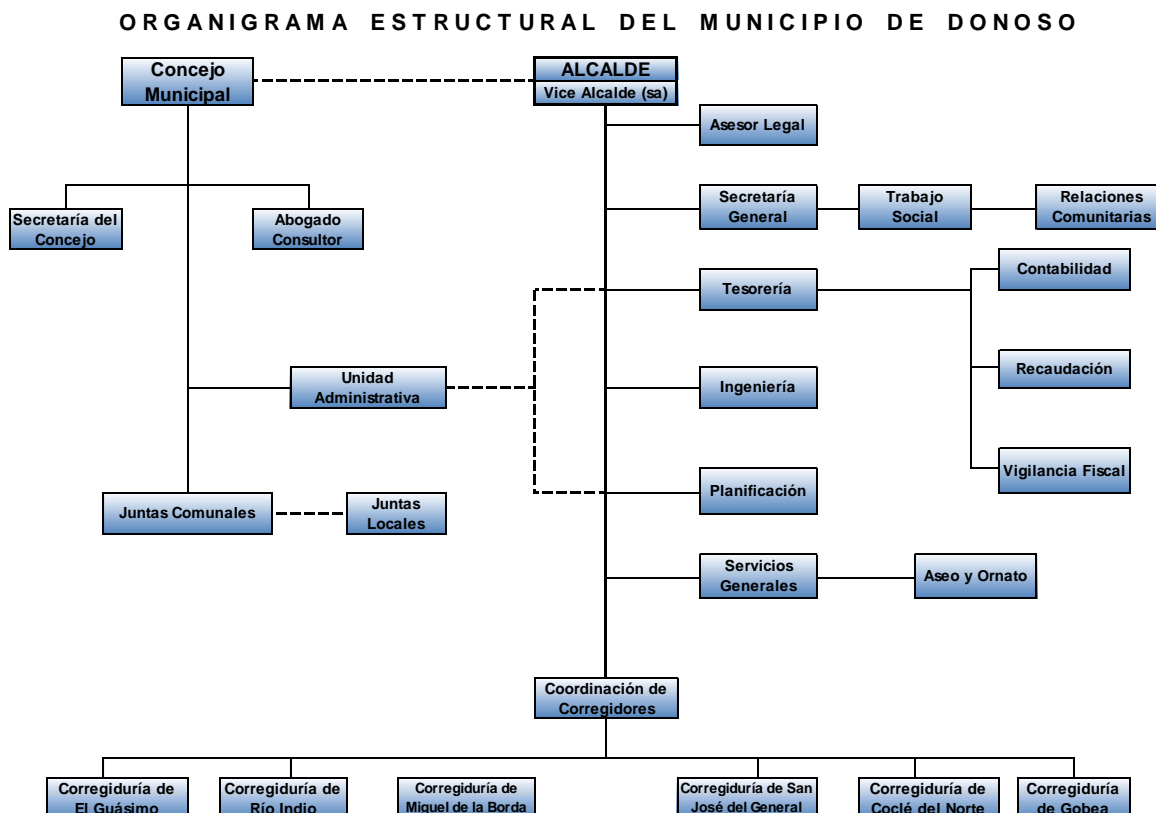
El Municipio de Donoso cuenta con 33 colaboradores y un corregidor en cada uno de sus corregimientos.

Entre el nivel educativo de los colaboradores del Municipio tenemos: primaria, primer ciclo – premedia, bachilleres en comercio, bachiller en ciencia, bachiller en agropecuaria, perito industrial, técnico en dibujo y diseño, y licenciatura (Trabajo Social, Educación, Geografía e Historia, Derecho, Contabilidad, Arquitectura, Ingeniería).

Los actuales esfuerzos que en materia municipal obliga a conocer las diferencias y disparidades en el aspecto socioeconómico, estructuras administrativas, participación popular de los municipios y a la vez presentar la situación real de cada gobierno local.

De acuerdo a las Tipologías Municipales que se establecen en la Guía sobre Organización Municipal y Participación Popular, en cuanto a la Organización y Participación Popular del Ministerio de Economía y Finanzas, se establecen cuatro (4) niveles de funcionamiento y desarrollo político administrativo de las organizaciones municipales.

En esta clasificación el Distrito se ubica en el III Nivel, Nivel Bajo. Las características que conforman este nivel revelan marcadas deficiencias en la administración y en aspectos financieros de los Municipios al igual que el desarrollo del Distrito



## Servicios Municipales

El distrito de Donoso brinda servicios municipales como ornato y aseo, limpieza de cementerios municipales, limpieza de caminos y trochas en áreas de difícil acceso.

## Finanzas municipales

En el siguiente cuadro se detalla la relación de Ingresos y Egresos del Municipio de Donoso desde el 2011 al 2015.

Cabe señalar que el Total de Ingresos, B/.6,359,223.00 registrados en el 2015 corresponden en su mayor parte a los ingresos no recurrentes que percibió el Municipio, producto de los permisos de construcción de edificios de Minera Panamá y las regalías de Petaquilla Gold.

EJECUCIÓN MUNICIPAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE DONOSO: AÑOS 2011 - 2015

Detalle	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Ingresos</b>					
<b>TOTAL .....</b>	<b>800,126.00</b>	<b>4,794,577.00</b>	<b>8,235,416.00</b>	<b>4,720,572.00</b>	<b>6,359,223.00</b>
Ingresos Corrientes.....	800,126.00	4,794,577.00	8,235,415.00	4,720,572.00	6,359,223.00
Ingresos Tributarios.....	310,755.00	4,193,956.00	4,878,579.00	1,523,998.00	4,762,348.00
Ingresos No Tributarios.....	353,002.00	600,620.00	356,763.00	508,806.00	229,198.00
Saldo de Caja y en Banco...	136,369.00	-	3,000,073.00	2,687,768.00	1,367,677.00
Ingresos de capital.....	-	-	-	-	-
<b>Egresos</b>					
<b>TOTAL .....</b>	<b>456,964.00</b>	<b>1,480,011.00</b>	<b>3,602,059.00</b>	<b>2,460,965.00</b>	<b>3,599,116.00</b>
Funcionamiento.....	456,964.00	1,480,011.00	3,602,059.00	2,460,965.00	3,599,116.00
Servicios personales.....	142,413.00	312,196.00	881,414.00	772,843.00	1,223,126.00
Servicios no personales.....	34,778.00	53,527.00	77,992.00	128,664.00	356,380.00
Materiales y Suministros.....	31,051.00	70,729.00	117,872.00	91,378.00	240,200.00
Maquinaria y Equipo.....	6,000.00	232,051.00	138,647.00	9,755.00	53,400.00
Construcciones por contrato..	-	135,268.00	191,482.00	111,201.00	120,000.00
Transferencias Corrientes.....	242,722.00	676,240.00	2,194,652.00	1,347,125.00	1,596,010.00

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas, Dirección de Presupuesto de la Nación.

El distrito de Donoso, es subsidiado por el Gobierno Central, por lo cual ha tenido grandes limitaciones presupuestarias que no le han permitido invertir recursos económicos, para el mejoramiento de su estructura física y organizacional, mejorar procesos administrativos y en la formación del Capital Humano.

## Instituciones Públicas

Entre las instituciones Públicas presentes en el Distrito podemos mencionar: El Órgano Judicial, Ministerio Público, Policía Nacional, Ministerio de Ambiente, MIDA, MINSA, Tribunal Electoral, MEDUCA, Extensión del Centro Regional Universitario de Colón (Universidad de Panamá).

## Principales Problemas identificados en la Dimensión Jurídico Institucional

- Flota vehicular deteriorada
- Limitado acceso a internet
- Insuficiente infraestructura para el adecuado desarrollo de los servicios de telecomunicaciones
- Infraestructura Municipal insuficiente para colaboradores y prestación de servicios



## ANÁLISIS – FODA DISTRICTAL DE DONOSO: AÑO 2017

Fortalezas	Oportunidades
<p>Inversión privada</p> <p>Contar con instalaciones de Salud</p> <p>Recursos naturales para el desarrollo turístico</p> <p>Recursos hídricos</p> <p>Tierras productivas (ganadería y agricultura)</p> <p>Ecosistemas</p>	<p>Oferta de carreras a nivel superior</p> <p>Desarrollo comercial</p> <p>Inversionistas de ONG's</p> <p>Inversionistas locales (empresas mixtas)</p> <p>Diversidad de ecosistemas y recursos naturales</p> <p>Construcción del Tercer Puente sobre el Canal</p>
Debilidades	Amenazas
<p>Localización geográfica</p> <p>Deficiencia en los Servicios Básicos (agua, luz y alcantarillado)</p> <p>Deterioro de la Red Vial (caminos y calles)</p> <p>Precaria condición de la actividad turística</p> <p>Educación</p> <p>Carencia de Mercados Públicos</p> <p>Carencia de un Servicio de Transporte Escolar</p> <p>Saneamiento Básico (aguas servidas y desechos sólidos)</p> <p>Implementación de un Plan de Ordenamiento Territorial</p> <p>Inadecuados espacios para el esparcimiento y el deporte</p> <p>Deficiente Medio de Transporte (terrestre, marítimo, aéreo)</p> <p>Insuficiente acceso al mercado de trabajo (construcción, artesanos, pesca artesanal, etc.)</p> <p>Incidencia de problemas sociales; delincuencia; violencia (doméstica; desintegración familiar, drogadicción, prostitución, embarazos precoces); proliferación de expendio de licores; maltrato infantil.</p> <p>Deserción escolar</p>	<p>Zona de trasiego de Narcotráfico</p> <p>Oferta Insuficiente de viviendas de Interés Social</p> <p>Oferta insuficiente de préstamos agropecuarios y artesanales</p> <p>Vulnerabilidad de la población por recibir servicios de salud especializados</p> <p>Insuficiente apoyo al productor agropecuario</p> <p>Disminución en la presencia de unidades policivas</p>

## **CAPITULO III**

### **PLANIFICACION ESTRATEGICA**

La planificación estratégica es un proceso sistemático de desarrollo e implementación de planes para alcanzar propósitos u objetivos.

Este apartado tiene el propósito de construir la definición del enfoque estratégico de desarrollo del Distrito, por medio del diseño de Líneas y Objetivos Estratégicos, tomando como referencia los lineamientos establecidos en el Plan Estratégico de Gobierno 2014 – 2019, “Un solo País”.

Además, se elaboraron la Visión del Distrito y la Misión del Municipio para lograr el cumplimiento de los objetivos propuestos.

En base a estos lineamientos, se diseñaron objetivos que nos conducirán a definir acciones, mediante la cual se pueden abordar las áreas identificadas, para mejorar el desarrollo sostenible del distrito, por medio del desarrollo de programas y proyectos enfocados en la solución de las problemáticas y necesidades encontradas en el diagnóstico distrital.

Es importante señalar, que este ejercicio ha sido de gran ayuda para lograr una gestión municipal efectiva, que tenga como herramienta la planificación como un elemento esencial para la toma de decisiones. Para lograr esta etapa, se llevaron a cabo reuniones a través de un proceso participativo y consensuado, donde estuvieron presentes funcionarios municipales autoridades locales y la ciudadanía.

A continuación Matriz de las Líneas Estratégicas, mismas que fueron agrupadas de acuerdo a cada una de las dimensiones analizadas:

## MATRIZ DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS, OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y PROGRAMAS/PROYECTOS SEGÚN DIMENSION

### Dimensión Físico – Ambiental

Líneas Estratégicas	Objetivos estratégicos	Programas y proyectos
<b>1. Gestión sostenible de los recursos naturales y del medio ambiente.</b>	Ordenar el uso del suelo con criterios de sostenibilidad ambiental.	Promoción de prácticas y políticas recomendadas sobre el uso y manejo del suelo. (Mi Ambiente) Prevención: Ordenamiento territorial. Evaluación de lugares vulnerables. Alianzas estratégicas Públicas y Privadas. Colocación de señalización de Prevención de Riesgo. Sistema de alerta temprana ante Riesgos.
	Propiciar el manejo sostenible de los recursos hídricos.	Establecimiento de programas de reforestación en las riberas de los ríos y establecer controles a través del Ministerio de Ambiente. Mitigación: Tiraje de personas en zonas vulnerables. Limpieza de Cunetas y Dragados. Programa de Radio Divulgación e Información. Manejo de Desechos.
	Promover el diseño de planes para la adaptación y mitigación al cambio climático, de las vulnerabilidades y riesgos naturales.	Promoción del uso de energías renovables y la mitigación de emisiones de CO <sub>2</sub>
	Promover planes dirigidos a la recuperación y conservación de los bosques y manglares.	Programas de reforestación y establecer controles a través del Ministerio de Ambiente

## Dimensión Social

Líneas Estratégicas	Objetivos estratégicos	Programas y proyectos
1. Promoción de acciones dirigidas a mejorar la calidad de vida de la población.	Proveer a los moradores viviendas dignas y saludables.	Suministro de materiales para mejoramiento y construcción de viviendas
		Programa de mejoramiento habitacional (techos de Esperanza)
		Suministro e instalación de paneles solares para viviendas
		Focalizar intervenciones de vivienda social en población vulnerable dando continuidad al programa Techos de Esperanza.
	Brindar atención especial a grupos vulnerables.	Plan de micro emprendimiento y fortalecimiento de la producción
		Programa de promoción de talentos y desarrollo de capacidades humanas de la población
	Educación integral continua y de calidad.	Construcción de cuartos para docentes
		Remodelación y equipamiento de escuelas
		Mejoramiento de comedores Escolares
	2. Fortalecimiento y equipamiento de la infraestructura para el desarrollo social.	Proveer a la población de servicios de salud pública accesible y eficiente.
Construcción de Puestos de Salud		
Remodelación y Equipamiento del Centro de Salud		
Adquisición de ambulancias (Terrestres)		
Dotar a la población de infraestructura que garantice la seguridad peatonal.	Construcción de Veredas	
	Construcción de Puentes Peatonales y paradas	
Establecer infraestructuras que promuevan el acceso a la cultura, el deporte y las actividades recreativas.	Construcción de Parques	
	Suministro de materiales y reparación a la Iglesia de (nombre)	
	Construcción de Complejo Deportivo	
	Construcción de Mini Complejo Deportivo	
Disminuir las brechas de inequidad tanto en el acceso como en la calidad del servicio de suministro de agua potable.	Remodelación de Complejo Deportivo	
	Reconstrucción y Mejoramiento de Acueductos	
	Construcción de Planta Potabilizadora	
Mejorar la cobertura de redes de alcantarillado e impulsar soluciones individuales de baños higiénicos en el Distrito.	Dotación de infraestructura sanitaria de aguas residuales	
	Construcción de tanque sépticos	
	Construcción de servicios sanitarios	

**Dimensión Económica**

Líneas Estratégicas	Objetivos estratégicos	Programas y proyectos
1. Fortalecimiento de la Infraestructura económica y aprovechamiento del potencial productivo.	Promover el establecimiento de infraestructuras de apoyo a la producción y comercialización (sistemas de riego, mercados, ferias, muelles y atracaderos).	Construcción de atracaderos
		Construcción de muros de contención
	Mejorar la red vial para facilitar el desarrollo de las actividades económicas.	Mejoramiento a caminos de producción, permitiendo
		Construcción de calles
		Construcción de vías
Proveer a la comunidad suministro de energía eléctrica, con la cobertura necesaria y de manera continua.	Construcción de cunetas	
	Electrificación Rural	
		Sistema Público de Electrificación (Solar).

**Dimensión Rural**

Líneas Estratégicas	Objetivos estratégicos	Programas y proyectos
1. Fortalecimiento y equipamiento de la infraestructura para el desarrollo.	Mejorar la gestión de manejo de los desecho sólidos en el área	Construcción de un vertedero, para la adecuada disposición de los desechos sólidos

## Dimensión Jurídico Institucional

Líneas Estratégicas	Objetivos estratégicos	Programas y proyectos
1. Promoción de la participación ciudadana.	Promover la participación ciudadana y el desarrollo comunitario.	Concientizar a la población a través capacitaciones, charlas
2. Mejoramiento y fortalecimiento de la capacidad de gestión del municipio en la administración y prestación de servicios públicos.	Prestar con eficiencia los servicios, competentes al Gobierno Local.	Remodelación de Casa Comunal
		Construcción de Casa Local
		Construcción y equipamiento de Corregidurías
		Ampliación de la Infraestructura Municipal
	Proporcionar de manera oportuna y adecuada el traslado de personas.	Adquisición de Bus Coaster, para brindar apoyo comunitario
	Adquisición de Bus Grande, para brindar apoyo comunitario	
	Adquisición de Lanchas, para brindar apoyo comunitario	
	Adquisición de motores fuera de Borda, para brindar apoyo comunitario	
3. Construcción de infraestructura comunitaria.	Propiciar el establecimiento de la infraestructura comunitaria en el Distrito.	Programa de equipamiento de maquinarias

## PLAN INDICATIVO DE INVERSIONES

En el Plan Indicativo de Inversiones se contempla el conjunto de programas y proyectos que orientan las inversiones bajo una visión integral del desarrollo distrital. Los mismos se agrupan por dimensión, sector, entidad ejecutora responsable. Estos programas y proyectos requieren de un importante volumen de recursos que en su gran parte no están disponibles a corto plazo.

Los proyectos que se contemplan en el PED pueden ser ejecutados por el Municipio y Juntas Comunales, así como también de las instituciones públicas y organismos internacionales los cuales se pueden gestionar.

### DISTRITO DE DONOSO PLAN INDICATIVO DE INVERSIONES 2018 – 2022

Programa /Proyecto	Dimensión	Sector	Entidad Ejecutora	Año de Ejec	Monto Estimado (En Balboas)
Compra de terreno para ampliación de Corregimiento de Río Indio	Social	Vivienda	Junta Comunal de Río Indio/ Municipio	2017	100,000.00
Mejoramiento a unidades de viviendas en el Guácimo	Social	Vivienda	Junta Comunal de Guácimo	2018-2019	90,000.00
Mejoramiento a unidades de viviendas en Miguel de la Borda	Social	Vivienda	Junta Comunal de Miguel de La Borda	2018	10,000.00
Mejoramiento a unidades de viviendas en Río Indio	Social	Vivienda	Junta Comunal de Gobeá	2017	15,000.00
Programa de mejoramiento habitacional (Techos de Esperanza)	Social	Vivienda	MIVIOT/Presupuesto del Estado	2017-2018-2019	
Programa de paneles Solares para viviendas	Social	Vivienda	Junta Comunal de Guácimo	2021	por definir
Construcción de escuela en Caño del Rey	Social	Educación	Junta Comunal de Miguel de La Borda	2019	35,000.00
Mejoramiento a la escuela de Calle Larga, Coclé del Norte	Social	Educación	J.C. Coclé del Norte/Municipio	2017	30,000.00
Mejoras de la Escuela de Limón de Donoso	Social	Educación	Junta Comunal de Miguel de La Borda	2018	20,000.00

Mejoramiento de Escuela primaria en Coclesito	Social	Educación	J.C. San José del Gral./Municipio	2018	por definir
Mejoras al Gimnasio de la escuela primaria de Coclesito	Social	Educación	Junta Comunal de San Jose del Gral.	2017	15,000.00
Mejoramiento a Escuelas y Comedores escolares Guácimo	Social	Educación	MEDUCA	2021-2022	por definir
Mejoramiento al comedor de la escuela de Boca de Toabré	Social	Educación	J.C. Coclé del Norte/Municipio	2017	24,000.00
Mejoramiento del comedor de la escuela primaria de la palma	Social	Educación	J. C. de Guácimo /Municipio	2017	25,857.00
Mejoramiento de Acueductos en el Guácimo	Social	Salud	MINSAs/ Presupuesto del Estado	2020-2022	por definir
Construcción de adecuado y funcional sistema de abastecimiento de agua en Coclesito	Social	Salud	MINSAs/ Presupuesto del Estado	2020-2022	por financiar
Construcción de Potabilizadora Distrital	Social	Salud	CONADES/ Presupuesto del Estado/ACP	2019	por definir
Construcción de Potabilizadora en San José del General	Social	Salud	MINSAs/ Presupuesto del Estado	2020-2022	por financiar
Construcción de tanque de Reserva Comunidad de Nuevo San José	Social	Salud	Junta Comunal de San Jose del Gral.	2017	8,000.00
Construcción de tanque de reserva comunidad de Canoa Donoso	Social	Salud	Junta Comunal de San Jose del Gral.	2017	10,000.00
Equipamiento del Hospital Rural de Coclesito	Social	Salud	J.C. San José del Gral./Municipio	2018	por definir
Construcción de Vertedero Municipal	Social	Salud	Municipio		por definir
Construcción de parques recreativos	Social	Cultura	Junta Comunal de Guácimo	2021	por definir
Remodelación general del parque de río Indio	Social	Cultura	J.C. Río Indio /Municipio	2018	15,000.00



Construcción de Iglesia Católica de San Juan de Turbe	Social	Bienestar Social	Junta Comunal de San Jose del Gral.	2017	15,000.00
Mejoramiento a la iglesia Católica de Unión Coclesana	Social	Bienestar Social	J. C. de Guácimo /Municipio	2017	13,500.00
Mantenimiento general del campo deportivo y gradas	Social	Deportes	J.C. Río Indio /Municipio	2018	15,000.00
Remodelación de Cancha de Guácimo	Social	Deportes	J. C. de Guácimo/Municipio	2017	por definir
Alumbrado Solar para Cancha deportiva de Gobeá	Social	Deportes	J. C. de Gobeá /Municipio	2016	23,000.00
Mejoramiento a la cancha de baloncesto de Gobeá	Social	Deportes	J.C. Gobeá /Municipio	2017	52,900.00
Mejoras al acueducto de Coclesito	Social	Salud	J. C. San Jose del Gral./Municipio	2017	52,000.00
Mejoras al acueducto de Río Indio	Social	Salud	J.C. Río Indio /Municipio	2017	52,860.00
Construcción de Planta de Tratamiento en Miguel de la Borda	Social	Salud	J.C. Miguel de la Borda/Municipio	2019	53,000.00
Construcción de casas de Hospedaje en Comunidad de Caimito	Económica	Turismo	J.C. Coclé del Norte/Municipio	2017	52,850.00
Mejoras a la casa de Hospedaje de Gobeá	Económica	Turismo	J.C. Gobeá /Municipio	2018	por definir
Construcción de casa de Hospedaje en Coclesito	Económica	Turismo	Junta Comunal de San Jose del Gral.	2016	76,230.00
Suministro e Instalación de sistema de alumbrado Público a través de Paneles solares, en la comunidad de Cerro Miguel	Económica	Energía	J. C. de Guácimo/Municipio	2019	15,000.00
Construcción de veredas en Guayabalito	Rural	Turismo	Junta Comunal de Río Indio	2017	15,000.00
Construcción de veredas en Río Indio Cabecera	Rural	Turismo	Junta Comunal de Río Indio	2017	15,000.00

Construcción de Puente Peatonal en Miguel de la Borda	Rural	Transporte	J.C. Miguel de la Borda/Municipio	2018	por asignar
Construcción de Puente Peatonal en Vallecito I era Fase	Rural	Transporte	J.C. Miguel de la Borda/Municipio	2019	20,000.00
Construcción de Puente Peatonal en Vallecito II fase	Rural	Transporte	J.C. Miguel de la Borda/Municipio	2019	20,000.00
Construcción de Puente Colgante en Villa del Carmen	Rural	Transporte	J. C. de Guácimo /Municipio	2019	por definir
Construcción de Puentes en el Guácimo (San Jose 1 y 2 )	Rural	Transporte	MOP	2022	por definir
Construcción de Puente Colgante en San Juan de Turbe I fase	Rural	Transporte	Junta Comunal de San Jose del Gral.	2018	76,230.00
Construcción de Puente Colgante en San Juan de Turbe II fase	Rural	Transporte	Junta Comunal de San Jose del Gral.	2019	76,230.00
Adquisición de Equipo Comunitario (Desmalezadoras)	Rural	Transporte	Junta Comunal de Guácimo	2018-2019	20,000.00
Adquisición de Equipo Comunitario (Retroexcavadoras)	Rural	Transporte	Juntas Comunales	2018	por definir
Rehabilitación de caminos Distrito de Donoso	Rural	Transporte	MOP/Presupuesto del Estado	2017	100,000.00
Rehabilitación de caminos Miguel de la Borda-Coclé del Norte	Rural	Transporte	MOP/Presupuesto del Estado	2017	4,000,000.00
Cortes de camino primarios para comunidades de Guácimo	Rural	Transporte	MOP/Presupuesto del Estado	2020	por definir
Mejoramiento a Camino de producción Gobeá - Andriona	Rural	Transporte	J. C. de Gobeá /Municipio	2019	por definir
Mejoramiento a camino de producción Gobeá - Caño Mamey	Rural	Transporte	J. C. de Gobeá /Municipio	2020	por definir

Construcción de calles internas de San Jose del Gral.	Rural	Transporte	MOP/Presupuesto del Estado	2021	por financiar
Mejoras a calles internas de Miguel de la Borda	Rural	Transporte	J.C. Miguel de la Borda/Municipio	2018	por definir
Mejoramiento de la Casa Comunal del Platanal	Jurídica Institucional	Administración	J.C. de Miguel de la Borda/Municipio	2017	30,000.00
Mejoramiento de la Casa Comunal de Nazaret	Jurídica Institucional	Administración	Junta Comunal de Miguel de La Borda	2018	15,000.00
Mejoramiento de la Casa Comunal de Miguel de la Borda	Jurídica Institucional	Administración	Junta Comunal de Miguel de La Borda	2018	10,000.00
Remodelación de Salón de reuniones y cancha en Gobeá	Jurídica Institucional	Administración	J. C. de Gobeá /Municipio	2018	por definir
Construcción de Casa Local de San Juan	Jurídica Institucional	Administración	J.C. de Miguel de la Borda/Municipio	2017	22,860.00
Construcción de Casa Local en Villa del Carmen	Jurídica Institucional	Administración	J. C. de Guácimo /Municipio	2018	por definir
Mejoras al Comedor Comunitario de Quebrada Grande	Jurídica Institucional	Administración	Junta Comunal de Miguel de La Borda	2018	20,000.00
Remodelación del Comedor de la comunidad del Chilar	Jurídica Institucional	Administración	J.C. Río Indio /Municipio	2018	15,000.00
Construcción de sucursal del BDA en Río Indio	Jurídica Institucional	Administración	BDA/ Presupuesto del Estado	2017	20,000.00

**OTROS PROYECTOS CONTEMPLADOS PARA EL DISTRITO POR LAS AUTORIDADES LOCALES**

Proyecto/Programa	Sector	Lugar
Ambulancias terrestres	Salud	Miguel de la Borda y San Jose del Gral.
Camiones recolectores	Salud	Río Indio
Construcción de mataderos	Salud	Miguel de la Borda
Construcción de tanques Sépticos	Salud	Caño mamey
Equipamiento de maquinarias	Transporte	Uso de todos los corregimientos
Compra de buses, motores y lanchas	Transporte	Uso de todos los corregimientos
Construcción de atracadero	Económico	Gobea
Construcción de Muros de Contención	Protección Ciudadana	Gobea
Construcción de cuartos para docentes	Educación	Papayo, Guayabito, Chilar (Gobea y Miguel de la Borda)
Capacitaciones para manejo de Desechos sólidos y reforestación comunitaria	Medio Ambiente	Todos los corregimientos

**OTROS PROYECTOS PROPUESTOS PARA EL DISTRITO POR LAS COMUNIDADES**

Proyecto/Programa	Sector	Lugar
Construcción de Plaza (Mercado Municipal)	Económico	Miguel de la Borda
Construcción de Cancha Sintética	Deporte	Miguel de la Borda
Remodelación de Estadio	Deporte	Gobea
Construcción de Infoplaza	Educación	Todos los corregimientos
Capacitaciones a la Comunidad	Cultura y Educación	Todos los corregimientos
Construcción de veredas	Transporte	El Platanal
Nombramiento de Ambientalistas y Biólogos	Administración	Todos los corregimientos

## BIBLIOGRAFÍA

Contraloría General de la República  
Instituto Nacional de Estadística y Censo  
[www.contraloria.gob.pa/inec/](http://www.contraloria.gob.pa/inec/)

- X Censo de Población y VI de Vivienda 2000.
- XI Censo Nacional de Población y VII de Vivienda 2010.
- Estadística Panameña Situación Demográfica, Boletín No.9 Estimaciones y Proyecciones de la Población en la República de Panamá, por Provincia, Comarca Indígena y Distrito, según Sexo y Edad: Años 2000 – 2015 y 2020.
- Algunas Características de la División Política – Administrativa de la República, por Provincia, Comarca Indígena y Distrito. Año 2004.

Ministerio de Obras Públicas (MOP)

- Dirección Nacional de Mantenimiento, enero 2015.
- Atlas Nacional de la República de Panamá 2007. Instituto Geográfico Nacional “Tommy Guardia”. Mapas Cartográficos 2008.

Ministerio de Educación (MEDUCA).

- Estadísticas Educativas 2011.

Ministerio de Salud (MINSA).

- Dirección de Planificación – Departamento Registros y Estadísticas de Salud, enero 2015.

Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)

[www.anam.gob.pa/](http://www.anam.gob.pa/)

- Dirección de Áreas Protegidas, Parques Nacionales.

Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

- Guía sobre Organización Municipal y Participación Popular, 2002. Dirección de Desarrollo Institucional del Estado, Departamento de Fortalecimiento Institucional.
- Atlas Social de Panamá. Necesidades Básicas Insatisfechas, 2012. Dirección de Análisis Económico y Social.

Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A.

Estrategia Provincial de Desarrollo Sostenible de Colón, 2007.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

- Atlas de Desarrollo Humano y Objetivos del Milenio, 2010.

Asamblea Nacional, Gaceta Oficial No. 20,006 febrero 1984. - [www.asamblea.gob.pa.](http://www.asamblea.gob.pa.) - [www.gacetaoficial.gob.pa.](http://www.gacetaoficial.gob.pa.)

Tribunal Electoral, Origen del Nombre de los Corregimientos – Diciembre 2014.

Juntas Comunales y Municipio de Donoso.